**Ciudad de México, a 02 de junio de 2022.**

**Versión estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, realizada a través de medios electrónicos de comunicación a distancia.**

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muy buenas tardes, a esta sesión número seis, ¿seis, Rebeca?, del Sexto Consejo Consultivo, del mes sexto del año 2022. Les doy la más cordial bienvenida a todos los consejeros, a Rebeca, nuestra Secretaria Técnica y a todo el *staff* del Instituto, y por supuesto, a todas las personas que nos escuchan por una conexión vía *streaming* en HTML 5.

Si nos ayudan, por favor, con el Orden del Día, para poder comenzar esta penúltima reunión ordinaria del Sexto Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Sí, sigo aquí en el mismo Instituto, gracias.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Bien, iniciaríamos con el *quorum*, con el *quorum,* la confirmación del *quorum.*

Yo les voy las buenas tardes a todos y les comento que el día de hoy contamos con la presencia de los siguientes consejeros, con Sara Castellanos, Ernesto Flores, Gerardo González, Erik Huesca, Salma Jalife, Lucía Ojeda, Eurídice Palma, Víctor Rangel, Irene Soria, Sofía Trejo y Luis Miguel Martínez. Se excusan por tener compromisos inevitables Jorge Fernando Negrete y Cynthia Solís.

También estamos esperando en cualquier momento al Consejo Alejandro Castañeda.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perfecto, habiendo *quorum* podemos comenzar la sesión.

Ahora sí, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Sí, Luis Miguel, sería la aprobación del Orden del Día, exactamente.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** ¿Alguien se opone al Orden del Día como está dispuesto?, o si quisieran hacer alguna modificación.

**Dr. Erik Huesca Morales:** No.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Escuchando ninguna, la votamos de forma unánime, si así es y nos ayudas con el conteo, Rebeca, para el *streaming*.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Efectivamente, Luis Miguel, te comento que con los votos a favor de todos los consejeros presentes se aprueba por unanimidad el Orden del Día para el día de hoy.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perfecto, desahogado el primer punto pasemos al siguiente punto, que es la aprobación, los asuntos que se someten a consideración de este H. Consejo.

Y el primero de esos es la aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria. No sé si alguien tiene algún comentario o procedemos a votarla.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Gerardo González.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Por favor, Gerardo.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Sí, básicamente son de orden tipográfico, en una de las partes mi nombre lo ponen como Francisco Gerardo y en otras sí es correcto, Gerardo Francisco, para que sea consistente a lo largo de la minuta. Y también, sobran un par de letras por ahí en algunos de los párrafos.

Obviamente, yo apruebo la minuta, con la recomendación de que se dé una última revisión antes de que se emita.

Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchísimas gracias.

¿Alguien más tiene algún otro comentario?

Escuchando ninguno, nada más les pido, Rebeca, si le ponen un poquito de detalle al corrector ortográfico y este tema de los nombres, que estén bien, para que sea correcta y completa el acta de la sesión anterior. Como siempre, les agradecemos a ti y a todo tu equipo el esfuerzo que le ponen para toda esta gran redacción y toda la producción de los documentos en tiempo récord, porque básicamente en tres días ya está todo listo.

Muchísimas gracias, de nuevo.

Y procedamos a la votación, ¿alguien se opone a la aprobación del acta de la sesión anterior?

Negativo.

No habiendo ninguna oposición, creo que son todos los votos.

Si das cuenta de los mismos Rebeca, por favor.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Con los votos a favor de todos los consejeros presentes se aprueba por unanimidad el acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Sexto Consejo Consultivo, con los cambios señalados por el consejero Gerardo González Abarca.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gerardo Francisco González Abarca.

Muchísimas gracias.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Así es.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchísimas gracias.

Perfecto, ahora sí pasemos al *quid* del asunto, pasemos a las recomendaciones.

El día de hoy tenemos tres recomendaciones que están terminadas, más hasta cinco documentos que están en proceso y los cuales los veríamos en el siguiente punto; pero las primeras tres recomendaciones que tenemos el día de hoy, si nos vas diciendo Rebeca cuál es la primera.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Sí, en la primera tenemos agendada como numeral III.2.1, la opinión que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones en relación con la pertinencia de analizar la constitucionalidad de la falta de nombramiento de Comisionados del Pleno, así como respecto de la necesidad de interponer un medio de defensa para obtener certeza jurídica.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Okey.

Nada más como un recordatorio, estos documentos cada uno de ustedes lo tiene desde hace varios días, la idea es pedirle a cada uno de los que coordinó el trabajo de redacción de estos documentos, si nos hace un brevísimo resumen de cuáles son las recomendaciones o, en este caso, la opinión; y después, pasamos a una ronda de discusión o de preguntas y respuestas, para determinar si es necesario algún cambio en la redacción o de plano hay que hacer algún cambio mayor, que tendríamos que regresarla al trabajo y tenerla lista antes de una siguiente sesión.

Por favor, Lucía, si nos ilustras sobre esta opinión, este pequeño resumen y qué es lo que estamos recomendando.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Sí, muchísimas gracias.

La primera reflexión es que se trata de una opinión, porque una recomendación finalmente, aunque el énfasis es un poco similar, aquí en la opinión lo que estamos tratando de hacer es poner en papel en blanco y negro cuáles son las bases y las reflexiones que habría que hacer, para ver si efectivamente es importante que el Instituto Federal de Telecomunicaciones haga algo respecto a la omisión de nombrar Comisionados.

La reflexión viene, desde nuestra primera recomendación en la que hablamos de la modificación del estatuto orgánico notamos el tema y la importancia que tenía el nombramiento de Comisionados, y justamente por el hecho de que en ese momento todavía había cinco, todavía se podía modificar el estatuto orgánico.

Y en ese momento el Instituto… hasta ahora el Instituto no ha presentado ninguna acción, a diferencia de COFECE, que ya presentó la propia, y la pregunta era si todavía era oportuno, o desde el punto de vista legal era posible o si era conveniente, que sí se hiciera esta o si algo había cambiado, para evaluar si sí era necesario que el IFT tuviera -digamos- una acción más directa.

Y aquí la reflexión también tiene que ver con el amparo que presentó Observatel, en el que el Ejecutivo también por la omisión del nombramiento, en el que el Ejecutivo ya explicó las razones por las cuales no va a nombrar y desde su punto de vista es un tema de la -digamos- legitimidad de las listas, que vienen de un comité de evaluación que no estaba integrado como dice la Constitución.

Tomando todas estas piezas del rompecabezas y, además, de que ya el Comisionado Cuevas ya salió y ya estamos en una situación en la que solamente tenemos cuatro Comisionados; tenemos una… bueno, el IFT tiene una investigación abierta de barreras a la competencia, donde se requiere *quorum* calificado; que el IFT tiene dentro de su mandato, el pleno ejercicio de las garantías constitucionales.

Y de alguna manera, el hecho de no tener el *quorum* suficiente, sí limita las facultades de acción, las maneras, el campo de acción, y esa es un poco la reflexión que estamos haciendo; y la recomendación va a analizar si es oportuno y conveniente que todavía se presente esta acción, nuestra conclusión es que sí, porque además suma, porque si COFECE fuera exitosa en la suya esto no alcanza al IFT, y si bien Observatel ya presentó una, el juicio de amparo puede durar más tiempo en todo caso.

Sí consideramos que es importante, que sí sería una pieza importante que el IFT evaluara esto con seriedad.

No sé si alguien más de los que me ayudaron, participaron, etcétera, quieren decir algo adicional.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** No, yo creo que muy bien, a su autor y a los otros coadyuvantes.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, yo quiero felicitar a Lucía, por el esfuerzo que ha realizado en hacer un análisis detallado; si bien hay una pequeña observación sobre el lenguaje, que creo que tiene que ver con el carácter de no ser abogado y que de repente, ya saben, en la confrontación eterna entre los ingenieros y los abogados en el Valhalla de las telecomunicaciones, pasan esas cosas, pero nada más.

Y agradecerte mucho, Lucía, el esfuerzo que pusiste en esto y el nivel de detalle, porque la verdad es muy ilustrador de la situación; evidentemente la relevancia ya no está a discusión y, por lo tanto, la conveniencia y ni la oportunidad entendida -creo yo y ahí es mi observación- oportunidad como el momento a partir de que el ex Comisionado Cuevas deja de formar parte del Pleno y del Instituto, se mantiene esta constante, no sé describirlo en términos legales, pero a partir de que sale todos los días es volver a empezar, es regresar al kilómetro cero, porque estamos en una situación que no se ha podido resolver.

No sé si alguien más tenga algún comentario de la recomendación, antes de proceder a someterla a votación.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Yo sí tengo una pregunta / sugerencia, y no al texto, sino a qué hacer con el texto.

Es una opinión, va a ir a parar al Pleno, todo esto es público, termina en… obviamente en la página, pero yo creo que habría que hacerle un poquito más de publicidad… por publicidad quiero decir que lo diseminen.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Divulgación, difusión.

De hecho, hace un par de días, si no me equivoco, Lucía nos compartió como un medio retoma la reciente recomendación sobre competencia, en una perspectiva analítica con profundidad y con conocimiento de causa.

Eso, yo en la perspectiva del Consejo, es muy positivo que haya lectura, primero, y que después haya crítica; no todo tiene que ser bueno lo que se nos ocurre, pero somos bastante para que se nos ocurra algo bueno la mayoría de las veces.

Coincido contigo, Ernesto, que haya divulgación, que se haga saber nuestra opinión, y algo aportamos a que cambie esta realidad.

Por favor, Eurídice.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Sí, yo un poco sumando a esto y también haciendo la observación de que reconociendo el trabajo que hizo Lucía, porque lo mantuvo en los argumentos estrictamente técnicos, en el tema es no una confrontación, es un simple tema técnico jurídico, en el que el marco jurídico lo que tiene es estos mecanismos de pesos y contrapesos, y para eso están, si hay dudas están justamente dados todos los procedimientos, los instrumentos legales, para que quien tiene que resolver, en este caso es el Poder Judicial, tiene que dirimir esta duda o controversia, es al que le compete, lo que falta es una acción.

Creo que en ese sentido va, sí promoviendo estado de derecho y una cuestión meramente técnica de carácter jurídico, sin entrar en ningún tema político. También reconocer ese trabajo en este caso de Lucía, que realmente la desarrollaste toda de pies a cabeza, muy bien elaborada.

Y yo creo que, en ese sentido, si se le da difusión, eso valdría mucho la pena hacerlo notar.

Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias, Eurídice.

¿Alguien más tiene algún comentario?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Sí, yo lo que sugeriría, Luis Miguel, es que te demos un voto de confianza en que vas a hacer esto y tú decides qué medios, es lo más normal, es como lo hemos hecho siempre, obviamente está en ti hacerlo, pero para evitar que luego vaya a haber algún tipo de aclaración por parte de alguno de nosotros, diciendo que utilizaste algún medio que no deberías.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchísimas gracias.

Consultaré al presidente de los Consejos anteriores, para que me oriente, ¿verdad?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Con mucho gusto lo haré, pero lo que quiero es que el Consejo te dé carta blanca razonable para que lo puedas hacer, eso es básicamente.

Creo que es oportuno por las publicidades o difusiones que ha habido anteriormente, y evitar tener algún pequeño -por utilizar una palabra-temita.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchas gracias por la confianza.

No sé si alguien tenga alguna recomendación en esta divulgación que se haga de la opinión.

Por favor, Erik, levantó su manita, y la maestra Jalife también.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Sí, concuerdo con Ernesto, estimados consejeros, de que le demos un voto a favor a Luis Miguel.

Pero igual, también, aparte de otros medios podemos usar los canales que ya se han usado anteriormente de las redes sociales, para empezar a difundir esto, que me parece un muy buen trabajo; y Luis, si lo llevas a votación mi voto es a favor de que te demos toda la confianza en que tú decidas cuál es el medio por el que se publique esto.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchas gracias, Erik.

Salma.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Yo como siempre les comento que a mí me parece que excede nuestras funciones; pero, no me voy a oponer, pero sí creo que la decisión final en el día la tiene el Instituto Federal de Telecomunicaciones, en saber si lo hace o no lo hace.

Y por eso me preocupa un poco el que promovamos esta situación, aunque está neutral el documento, pero puede tener… como puede tener cuestiones positivas, puede tener también cuestiones negativas, en el sentido de que digan: “tiene un promotor el Instituto Federal de Telecomunicaciones”, que es su Consejo Consultivo y que su función es trabajar para el Instituto, no para estar promoviendo cosas.

Pero, lo dejo a su criterio y consideración, simplemente me gustó el pasado, me dio mucho gusto que se retomara sin que nosotros hubiéramos promovido el que esta recomendación de la relación COFECE-IFT esté en algún medio público; así no hay ningún problema, simplemente si nada más ustedes verbalmente avisan: “oigan, ya salió esto”, ya sabemos que hay ciertas gentes que lo van a tomar.

Solo es… para mí es mi misma visión desde el inicio, ustedes la conocían.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No es una idea de propaganda, no es propaganda; es simplemente donde haya el espacio y que la gente necesite una opinión.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Pero una cosa es que te inviten a hablar y otra cosa es que tú vayas a decirlo, esa es mi forma de pensar.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Es diferente.

Sí, el primer punto que creo que debemos hacer, lo pueden hacer, que aquí prácticamente son todos, es que lo divulguen ustedes en sus propias redes y canales, en chats, por ejemplo, en varios chats colectivos de grupos tienen algún tipo de característica en común, creo que por ahí es donde más se pesca, y ahí lo pesca y lo tomará al que le interesa, que van a ser varios.

Con eso ya es suficiente publicidad, la experiencia lo demuestra, es terriblemente proactivo, que no nos sorprendamos de esto.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, y pierde cuidado, Salma, no voy a salir, porque ni quiero ni tengo tiempo de salir a dar una conferencia de prensa en las escalinatas de Donceles, de la casa vieja de Donceles, a platicar de esto, o ahí en la mitad de Insurgentes mientras está cerrado.

No, no, no, evidentemente, con la responsabilidad que implica esto, lo asumo y con todo el gusto, y justo eso, toda la responsabilidad de que llevo la voz del Consejo y una parte de cada uno de ustedes ahí.

Muchísimas gracias.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Y por favor, avísanos cuando se haya entregado en Oficialía de Partes, para que pueda irse.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Para que sea público, público, público, okey.

Muchísimas gracias.

Lo votamos, si alguien se opone a esta opinión, si puede levantar su manita real o virtual; si Erik Huesca la quiere bajar, para poder pasar a la votación.

Muchas gracias, Erik.

Y hace rato debo de mencionar también, Rebeca, que, dadas las condiciones de conectividad de algunos consejeros, incluido el doctor Huesca, aprovecharon la oportunidad que nos dan las reglas de operación de votar de manera electrónica asíncrona y el documento una vez examinado; y yo recuerdo, salvo que tú tengas otra información, que el voto de Cynthia, Jorge Fernando Negrete y Erik Huesca por medio electrónico, fue a favor de la opinión.

No sé si alguien, si levantamos nuestra manita para decir que estamos a favor.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Yo no tengo mano electrónica levantada, pero mi voto es a favor de la recomendación.

¿Me escuchan?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, el voto audible de Sara fue recibido como a favor.

Si nos dices, Rebeca, cuál fue el resultado de la votación.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Bien, Tenemos los votos a favor de todos los consejeros, los 12 presentes y 2 que se encuentran ausentes, pero dejaron oportunamente su voto favorable y, por lo tanto, se aprueba por unanimidad la opinión que emite el Consejo Consultivo en relación con la pertinencia de analizar la constitucionalidad de la falta de nombramiento de Comisionados del Pleno, así como respecto de la necesidad de interponer un medio de defensa para obtener certeza jurídica.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchas gracias y muchas felicidades; y de nuevo, Lucía, todo mi reconocimiento y felicitaciones.

Pasamos a la siguiente, ¿cuál es la siguiente en el orden, Rebeca?

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Es la recomendación relativa a la información sobre los riesgos de las radiaciones no ionizantes.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Okey,aquí en este caso le voy a pasar la palabra a Eurídice, es un grupo razonable de personas que hemos participado en esta recomendación.

Es muy relevante por el futuro, en mucho de esta sesión estamos platicando del futuro, y el futuro nos espera una saturación en el espectro electromagnético mayor a la que tenemos ahora; desde el día cero de la radiodifusión se empezó a llenar el espectro radioeléctrico, entonces es muy relevante.

Por favor, Eurídice, si nos das un resumen de qué trata, cuáles son las recomendaciones que estamos haciendo y abrimos el espacio para la discusión.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Muchas gracias, señor presidente.

Como ya les había comentado, el grupo de trabajo que elaboró este documento está integrado por Sara Castellanos, la consejera Sara Castellanos, Sofía Trejo, nuestros super ingenieros, que son Víctor Rangel, Gerardo González y Luis Miguel Martínez.

Entre este equipo multidisciplinario integramos un análisis, tuvimos oportunidad de tener… el día de hoy se cerró la segunda reunión con el equipo del IFT, específicamente con el equipo de la Unidad de Cumplimiento, y eso nos permitió recabar información, que también nos permite conocer cuáles son las condiciones actuales; información sobre la UIT, sobre cuáles son los trabajos que se están haciendo y cuál es como el contexto tanto científico como internacional de estas preocupaciones en relación a las radiaciones no ionizantes.

Y esto se tradujo en una recomendación que tiene específicamente, ahorita les digo si son, son nueve recomendaciones muy concretas para el Instituto, que van muy en el sentido de generar… no las voy a leer específicamente, pero generar esquemas de autorregulación, de generar esquemas de coordinación, de fortalecer la infraestructura del Instituto y de recabar -que esto es muy importante- información que al día de hoy no existe, recabar, sistematizarla, para ir logrando sí tener mayores elementos que permitan tomar decisiones en el futuro.

Y también, generar una buena campaña con autoridades locales, para poder dar esta certidumbre como de buenas prácticas también con los usuarios de los equipos de telecomunicaciones, en colaboración no solamente con autoridades, sino también con operadores y proveedores de equipo, que eso parece como muy importante.

Básicamente ese es el contexto de esta recomendación, ya existe, ya se circuló desde hace varios días, ha habido oportunidad de recabar comentarios; la vez pasada, en la sesión de trabajo pasada hubo oportunidad de que se comentara y por fortuna, creo que ya quedaron incorporadas las observaciones, hasta donde yo sé.

Y estoy viendo que nos está pidiendo la palabra la Consejera Salma, y yo aquí cerraría esta presentación.

Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchas gracias, Eurídice.

También felicitarte por el excelente trabajo de recopilación, pero sobre todo este esfuerzo que pusiste en entender las limitaciones de la física y de la propagación de señales, y los modos en que los ingenieros lo hemos ido tratando de entender, para darle esta mezcla, que es la que buscamos en este Valhalla que describía.

Algo importante, que más adelante vamos a platicar, es que hoy tuvimos una reunión con la Unidad de Cumplimiento, donde se trató esta recomendación y la otra que elaboró Eurídice; pudimos ajustar algunos puntos, básicamente ninguno, y también eso creo que es de gran orgullo para el grupo.

Y algo que yo anoté -antes de pasarle la palabra a Salma- es la necesidad y el llamado a toda la sociedad a cambiar nuestra cultura de regulación, dejar de ver la regulación como un castigo y más como una oportunidad de construir un mejor futuro para todos.

Y muchas gracias de nuevo, Eurídice.

Por favor, Salma.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Gracias.

Pues felicitarlos a quienes hicieron esta recomendación.

Yo solo tengo algunas preocupaciones, ahorita les voy a decir en qué sentido.

Me preocupa el anexo y les voy a decir por qué, porque después de leer el anexo yo creo que nadie va a querer poner nada de telecomunicaciones en el país, porque el anexo trae los casos negativos de las emisiones no ionizantes.

Yo lo quitaría, es una buena actualización de lo que está pasando y el punto de referencia es principalmente IOP Research, yo creo que me puse a buscar en todo, en el WHO, en la fuente principal de las emisiones, que es el -nunca puedo decir el nombre- ICNIRP o como se llame ese organismo; y en ningún lado dice, en ningún lado son contundentes hacía que va a haber un daño específico, y sobre todo hacen muy clara la diferenciación entre las ionizantes y las no ionizantes, y los aspectos de salud que se pueden dar por exposición permanente o muy prolongada de las emisiones.

Sí me preocupa un poco, si ustedes lo leen así fríamente o una persona que está en un municipio tratando de lidiar con la ciudadanía, pudiera tener efectos negativos, yo sí creo que es información relevante, pero que no suma si lo quitan, porque ya tienes tú hechas las referencias o ya tienen ustedes hechas las referencias a lo largo del texto de la recomendación, de los dos artículos principales que tratan sobre temas delicados ya haciendo experimentación con poblaciones tanto humanas como animales en ciertas zonas.

Esa sería mi sugerencia.

Y, por otro lado, yo pondría, añadiría una recomendación adicional y como la primera, de incluir que se estén actualizando permanentemente las disposiciones técnicas en la medida en que se actualicen los *guidelines* de los límites de exposición de campos electromagnéticos, y esto se puede hacer -porque no lo dice la recomendación- a través de la participación en las consultas abiertas que hace el ICNIRP, para establecer esta actualización de estos *guidelines.*

¿Por qué razón lo pusiera yo como la primera recomendación? Porque es importante que el IFT siempre esté a la vanguardia de cuáles son los límites que se deben de manejar; la última revisión que se hizo fue en el 2020 y yo supongo que, ahorita que estaba revisando la página de este organismo, en 2022 están haciendo una serie de consultas para poder trabajar supongo que en unos nuevos *guidelines*, debido a todos estos nuevos artículos que salen de las investigaciones que se han hecho recientemente.

Esas serían mis recomendaciones, lo demás lo veo super bien.

Y déjenme ver si no tengo algo más, porque creo que había puesto una cosa más de información.

Y otra cuestión que podríamos poner es solicitar que se traduzca al español las *guidelines*, porque están en portugués, están en japonés y en otros idiomas, pero en español no están. No hay manera de difundirlas más fácilmente, esas *guidelines.*

Esas serían mis recomendaciones, muchas gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Okey, Salma, ahorita doy mi opinión también.

Desafortunadamente, todo lo que tiene que ver con lo no ionizante le vemos el lado malo; ahora, lo que está ahí es evidencia científica, es muy difícil encontrar evidencia científica, que alguien se haya puesto a escribir sobre los efectos benéficos de la radiación no ionizante. La evidencia científica te confronta con la realidad observada desde la ciencia, a manera de no crear un cierto miedo, sino tener la realidad; hay tanto cosas negativas -sí, lo acepto-, pero también hay cosas que son bastante neutras.

Pero ahorita regreso yo.

Sara pide la palabra, y como está moviéndose, me brinco a Gerardo tantito, y ahorita vamos con Gerardo y Víctor.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Sí, gracias.

Afortunadamente, la reunión que tuvimos hoy por la mañana fue extremadamente oportuna. De los tres puntos que mencionas, Salma, el único que realmente no se tocó sería el de la parte de la traducción, que yo siento que es muy adecuado hacerlo accesible.

Lo que sí se tocó por parte de la jefa de la Unidad es precisamente lo que tienen ya muy en claro con relación a tratar de estar al día en la parte regulatoria con la evolución tecnológica, que es lo que tú mencionabas de la actualización de las disposiciones técnicas, lo tienen contemplado.

Y además, no solamente estuvo gente del área de Unidad de Cumplimiento, sino también del Espectro y de la parte regulatoria, donde nos hicieron saber que obviamente ya, de por sí había una coordinación muy estrecha entre las áreas, pero ahora la finalidad es tenerla más estrecha, precisamente para tratar de que la tecnología no vaya tan adelante respecto a la regulación.

Estuvo presente el Coordinador Ejecutivo, Víctor Rodríguez, y también hizo observaciones en ese sentido.

En el otro punto también nos hicieron saber que ya están buscando y analizando el equipo para medir precisamente las radiaciones no ionizantes, precisamente para que ese tabú que tú mencionabas, que pudiera ser el que la gente dijera: “no, no voy a instalar nada por tales o cuales cosas”, se cuente por parte del Instituto con el equipo adecuado, para poder determinar cuáles sí serían dañinas y cuáles no serían dañinas.

Yo siento que dentro de lo platicamos, y así nos lo hicieron saber, ellos la veían ya cubierta en sustancia, en forma y en fondo, por lo que yo solamente coincidiría en lo que mencionas de poner la parte específica de la traducción más accesible.

Y en su momento, como hemos hablado, la creación de un micrositio que sea informativo, para que no haya ese descontrol o esas dudas en cuanto al crecimiento de la infraestructura.

Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchas gracias, Gerardo.

Sara retira la petición de palabra.

Tiene el micrófono cerrado, si le dan acceso al audio, por si quisiera decir algo.

Manifiesta en el grupo que está a favor de que no se quite el anexo.

Yo creo que ahorita procederíamos a votarla en lo general y luego en lo particular, de acuerdo al proceso legislativo que hemos aprendido en este país.

Víctor, tú tenías un comentario.

**Dr. Víctor Rangel Licea:** Sí, después de volver a analizar otra vez toda la propuesta, sí, yo siento que ya quedó bastante bien; sin embargo, por ahí vi que en Colombia ellos hacen reportes de monitoreos constantemente, están creo que más organizados, y ellos los publican.

Yo creo que sí sería conveniente que se le recomiende al Instituto Federal de Telecomunicaciones que incluso abran un sitio específico para ese tipo de estudios y que ahí se publiquen de forma periódica los estudios que se vayan realizando, porque el despliegue de las redes 5G va a crecer de forma exponencial en los próximos años.

Si ahorita no sabemos cómo estamos, mucho menos vamos a saber qué es lo que va a pasar dentro de dos o cuatro años, cuando ya el crecimiento y despliegue de estos sistemas 5G, incluso también de WiFi, se aumente de forma exponencial.

Esa sería nada más una última observación que yo estaría haciendo.

Cosas de redacción y eso, ya no vi ninguna, salvo ahí que se cheque la puntuación, pero yo vi de fondo y de forma que ya quedó bastante bien.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchas gracias, Víctor.

Antes de regresarle la palabra a Eurídice.

Yo no pienso que debamos de quitar el anexo, pero sí considero que la propuesta de Salma de hacer la recomendación específica de que los avances del INCRIP, sí es INCRIP, ¿verdad?

¿Cómo se dice?

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** ICNIRP, ICNIRP.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** ICNIRP.

Pero lo bueno es que ya Salma me acompaña en la imposibilidad semántica de describir a la comisión.

Sí hay que ponerlo ahí.

También ahí hay una cuestión, Salma, el trabajo del ICNIRP o como se llame la comisión, es muy largo. Hay una revisión y la revisión se lleva al seno de la UIT hasta dentro de cuatro años… ahora, el acuerdo que existe entre la UIT y la Organización Mundial de la Salud es tomar los resultados de la comisión, del estudio, llevarlo a la comisión de estudio 5 de ITU-T y de ahí recomendarlo en la siguiente Conferencia Mundial de la Estandarización de las Telecomunicaciones.

Es un plazo muy largo, pero eso no exime al Instituto de no estar atento a lo que se está dialogando.

Hay una recomendación muy importante que se escribió ahí, que es: como país y como Instituto tenemos que participar en esto, no tenemos participación ni en la comisión de América ni tenemos participación en el grupo de estudio 5, y creo que somos bastantes, bastantes en este país, como para justificar que queremos ir a decir nuestra opinión; claro, liderados por la Unidad de Espectro Radioeléctrico, quien está en contacto con este problema

Creo que ahí convendría, Eurídice, -salvo lo que ahorita nos digas- incluir que aparte de la participación que estemos atentos para renovar las disposiciones técnicas, particularmente creo que es la siete y la 13; pero, también, en otras recomendaciones lo que hemos dicho es: “actualicen las disposiciones, porque hay muchas -bueno, no muchas, hay alguna- que ya no hay vigencia, hay una discusión de si siguen siendo vigentes o no, y ahí es la confrontación de lo que dice la ley, la regulación y la práctica internacional en el seno de la Organización de la Estandarización, la Organización de la Estandarización Internacional, o sea, ISO.

Por favor, Eurídice.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** En relación con la participación, me parece que sí es importante poner este tema.

Yo la pondría, aunque ya lo consideraron, creo que otra vez un poco en este contexto de que vale la pena que tengan ese soporte, de que, aunque ya lo tenían previsto también lo estamos recomendando; creo que en ese sentido no sobra, solo apoya, que es mucha de la intención que tenemos con esta recomendación.

Totalmente de acuerdo con el tema de la traducción, yo creo que el gran problema de muchas fuentes valiosas es que no están traducidas.

Y me encantó esto que decía Víctor, el tema de poner un sitio específico.

Por ahí creo que lo que identificamos, lo que hemos identificado es que hay mucha información, pero a veces el hecho de que no esté ordenada de una manera que te pueda… o compilar y que te pueda permitir toda la información disponible respecto de un tema en concreto, te complica una investigación; y si ya la tienen, nada más sistematizarlas puede ayudar mucho a cualquier usuario.

Y en cuanto al anexo, la verdad es que me preocupa quitarlo justamente por dos motivos: uno, porque en esta idea de entrar a un esquema maduro de una sociedad en donde la regulación se haga inclusive de manera colaborativa, necesitas darle información al usuario y a los particulares, y no se trata de ocultarla y de hacer como que no está pasando, sino de hacernos conscientes; así como la gente fuma y tiene un cigarro, una cajetilla de cigarro a la que le ponen las calaveritas y unas imágenes que son terribles, pero aun así fuman, no es el mismo ejemplo.

También en lo que tenemos que hacernos conscientes es si tenemos un equipo y no lo usamos debidamente, hay riesgos.

Mi preocupación de quitar, a lo mejor podríamos poner algún tipo de y tratar de matizarlo, cuando elaboramos esto hubo observaciones y todo, justo porque el objetivo no es asustar a la gente, es que tomemos consciencia, y por eso una de las recomendaciones habla de conseguir información sobre las buenas prácticas y difundirla, hacerla del acceso del usuario.

Hasta que no tenemos esos niveles de consciencia es que no, no solamente esperamos que la autoridad haga, sino que también tenemos quehacer de nuestra parte.

Está detrás, no es información que estemos falseando, no la estamos sacando de contexto, ahí están los estudios, pero pasa justamente lo mismo que acabas de decir, Salma, es información que no está traducida, es una síntesis de un estudio que ahí está, no altera en nada, es un estudio de la Unión Europea, que financió la Unión Europea. Justo porque no está inclusive en español yo te diría que son hechos muy concretos, como tú dices, no hay cosas definitivas, pero esa es evidencia científica, no estoy poniendo mi opinión, mis temores, no, al contrario.

Y creo que, inclusive, la recomendación va muy en el sentido de: lo real es que no tenemos suficiente información y como todavía no sabemos bien lo que viene, esta recomendación va enfocada a eso, a colectar información para tomar decisiones y, por el otro lado, hacer consciente y empoderar al usuario, empoderar a la población, para que también aprendamos de nuestro lado a preguntar, a informarnos y a actuar en consecuencia.

Sería esa mi observación en cuanto al anexo.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Yo quisiera comentarles, no me malinterpreten, no es que esté en contra o me dé miedo.

En la forma en la que está planteado el anexo, lean el título, el título dice: “sobre los efectos nocivos de la radiación no ionizante”; y en el párrafo que está puesto como párrafo 20 se redacta: “en la comunidad científica existen posiciones diversas sobre los efectos en los seres humanos, flora, fauna, debido a la exposición a los campos electromagnéticos; mientras algunos científicos afirman que hay efectos adversos y que se incrementarán ante la implementación de 5G por la fuerza de sus campos electromagnéticos, otro grupo de científicos niegan la declaración”.

Y este anexo solo se basa en los que sí están a favor de una situación; si vamos a decir o si vamos a informar a la gente, le tenemos que informar las dos posiciones, no solo una, esa es mi posición.

Por lo tanto, y como ya ustedes pusieron las citas de esos dos artículos dentro del cuerpo del texto de la recomendación, yo no veo necesario añadir información en este sentido porque no se está contrarrestando lo que opinan diferente de estos científicos.

Y como les dije, esto es de IOP, de un *research* de un grupo específico; me fui a WTO, me fui a todos lados a ver si efectivamente esa posición era la que prevalecía y no, no es la que prevalece. Yo siento que el anexo está poco balanceado hacia todas las opiniones que se están vertiendo en este sentido.

Ese sería mi punto de vista.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Yo creo ahí, Salma, acabas de decir la solución, y la solución no es quitar el anexo, sino agregar las opiniones a favor que existen, por ejemplo, hay opiniones a favor de GSM, no solamente el Institute of Physics, el que mencionas, IOP en el Reino Unido, da algunas opiniones favorables.

Incluso, en el mundo de los físicos ahí hay una controversia también, respecto a los métodos de medición, a los resultados de las mediciones, en el seno de la UIT el consenso es que no existe riesgo alguno, pero bueno.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Y así lo dice la WHO también.

Sabes qué, yo sí creo que no podemos ser exhaustivos en el número de opciones o de opiniones que hay; yo sí les sugiero, analícenlo bien, puede ser contraproducente porque se va muy enfocado a los daños, y la gente que no está familiarizada con el mundo académico y esto puede tomarlo como bandera para decir: “miren, el IFT y los consejeros del IFT opinan esto”, ni siquiera van a hacer referencia a que es un anexo y no sé qué.

Yo sí creo que lo evaluemos, la recomendación no tiene nada que ver con si los estudios son buenos o son malos, o los tenemos que hacer o no los tenemos que hacer; la recomendación está orientada expresamente a que se hagan más mediciones, a que se trabaje esto.

Yo sí creo que deberíamos o, al menos, si vamos a votar yo opinaría que debería desaparecer el anexo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Yo también lo que quiero decir, Salma, es: acuérdate, nosotros le recomendamos al Pleno, así como hace rato dijiste que no andamos por la vida diciéndole a la gente qué es lo que tiene que hacer, sino solamente le recomendamos al Pleno qué es lo que opinamos y el anexo le aporta más información.

Si le agregamos más información en el otro sentido, creo que queda en un… se hace justicia científica; pero acuérdate que todos los que tenemos algún tipo de ciencia tenemos creencias y tendencias, normalmente es la negativa, nadie habla de las buenas prácticas de ciberseguridad, sino todo mundo habla de la catástrofe que se nos viene por la ciberseguridad.

¿Por qué? Porque en términos mediáticos y comunicativos, siempre vende más el desastre, no tenemos películas sobre lo bonito del mundo de las máquinas, sino tenemos puras películas sobre el caos que se nos viene cuando el mundo de *Terminator* o de *The Matrix* nos alcance.

Esa es mi opinión.

Ahorita lo votamos, insisto, votemos en lo general y luego votamos en lo particular.

Sofía, tú tenías una opinión.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** Sí, yo no entiendo qué es lo que pretenden poner en la parte favorable, así como ¿hay algo que va a ser favorable para el medio ambiente de este tipo de radiaciones?, yo tengo esa pregunta, ¿existe ese tipo de evidencia?

La parte que está en discusión es si los estudios que son de laboratorios se aplican a animales que no estén en esas condiciones y porque “va, va, va”, la discusión es mucho de los procedimientos y la validez de esos resultados dentro de ambientes que no son contralados; esa es un poco la polémica de la validez de este tipo de resultados, pero no en sí del hecho de que causen o no algún problema.

Mi pregunta es si quieren balancear esa información, ¿existe algún aspecto positivo, por ejemplo, para el medioambiente, de este tipo de radiación?

Yo lo pregunto porque me interesaría saber.

Y otra cosa, que igual y solo me gustaría pedirles de manera atenta, es que igual y tal vez no todos estemos familiarizados con todas las entidades que están mencionando, dar siglas no ayuda a entender muchas veces las referencias en las cuales se están basando, y muchas veces a mí me parece que los estudios y la información que ustedes obtienen viene ya de empresas de telecomunicaciones, de agencias de telecomunicaciones, de organismos de telecomunicaciones; y por ejemplo, yo en lo que ayudé a Eurídice fue a buscar referencias del lado científico, que no están alineados con -yo diría- intereses de algunas compañías o algo así dentro de ese mercado.

En ese sentido, a mí solo me interesaría esto que, entiendo esta controversia de la ciencia, pero es como más bien no entender bien cómo es que funciona la ciencia, pero a mí incluso me parece que justo se podría mejorar un poco la explicación de cuáles son los problemas que se están argumentando con esos estudios en particular y con la validez en campo, y más bien la necesidad de hacer más estudios.

Pero a mí sí me gustaría saber si existen algunos motivos por los que se piense que esto no es de alguna manera… que es positivo, no estoy diciendo que tenga que ser *per se* negativo, pero que esto de alguna manera sea positivo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Todo esfuerzo de comunicación tiene algo positivo, y en el punto de vista de la ciencia, el incrementar la radiación es una forma de hacer presencia interplanetaria, ese sería un aspecto positivo.

Pero tienes razón, hay que poner… regresamos a lo mismo, lo que tiene que haber es información que aporte diferentes puntos de vista; y yo creo que Eurídice no, ni ninguno de los que estamos ahí nos oponemos a que haya otro tipo de información. El problema sería quitar la información por un temor a la reacción de las personas, y eso se convierte en un acto de inquisición, de censura casi inquisidora, lo cual está prohibido en todos los aspectos.

Salma, ¿le paso palabra a Erik o quieres primero tú?

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Si quieren a Erik primero.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** A ver, Erik.

¿Doctor Huesca?

¿Erik Huesca?

No, vas, Salma.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Sofía, contestando a tu pregunta, no es de que estén cuestiones negativas o las cuestiones positivas, es que no se está tomando en consideración la valoración de aquellos investigadores que no están a favor de esa posición que están tomando y que nosotros estamos haciendo extensiva en el anexo. Solo esa posición, esa es la diferencia.

En realidad, se necesita poner las dos opiniones o las ene opiniones que hay, para que le des información real y de lo que está sucediendo en las discusiones a la población en general. En realidad, yo siento que este anexo solo maneja la versión de esos dos artículos en particular y no es la realidad, porque a la hora de irte a revisar todos los organismos internacionales que tienen que ver con el problema de salud, no aparece esa posición como la definitiva; ni siquiera hay definición de que ya se haya cerrado el caso y sea contundente tal o cual situación, se habla muchísimo de que pudiera ocasionar, pero no es contundente porque las condiciones bajo las cuales se estableció ese análisis en tal lugar dan pie a que se crea que posiblemente se da esa situación, pero no ha sido contundente en ningún lado.

A mí sí me preocupa y se los digo nuevamente, no es que me dé miedo que la gente lea esta información, lo que me preocupa es que gente desinformada tome una decisión sobre una información que no está completa y diga: “ah, es que el Consejo del IFT opina que solo hay cuestiones negativas porque lo ponen en su anexo”, yo sí creo que debemos de tener mucho cuidado.

Fíjense que hay otro tema, que no toqué y que me pareció también delicado, es cuando se habla de que va a crecer exponencialmente; exponencialmente es una palabra ambigua, ¿qué tanto es exponencial esto del crecimiento de 5G?

Quizá dejé pasar esa parte, pero en este sentido el anexo sí me parece delicado ponerlo tal como está.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Ahí yo creo que también acabas de aportar algo, Salma, que es cambiar el título de “los efectos nocivos” a “los posibles efectos nocivos”, eso ya le pone eso.

Y la otra observación, antes de pasarle la palabra, Erik creo que ya está fuera de línea.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Quizá yo le pondría “algunas evidencias” o “algunos artículos que tratan este tema”, pero no digamos que es lo único que existe, bueno, no dice ahí que es lo único que existe, pero hagamos entender que estas son algunas evidencias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Y la otra es cuando el exponente es cero, hasta lo lineal es exponencial.

Por favor, Eurídice.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** A ver, me parece un poco cambiar el título, a lo mejor es sobre posiciones de los posibles efectos, en relación a los posibles efectos nocivos, le cambiaría un poco el título.

Y lo que me gusta mucho es lo que dices, después de mi párrafo 20 lo que agregaría es cuál es la posición de la ICNIRP, cuál es la posición de la OMS, cuál es la posición inclusive en el seno de la UIT, yo agregaría esas tres.

Luego ya me iría con todo lo demás de las críticas, porque inclusive justo lo que mencionaba Sofía, son las críticas que hay por parte de los científicos que han encontrado ciertas, han hecho ciertos estudios y que dicen que sí hay pruebas de que se genera, en contra de las críticas de quienes dicen que no, que es lo que decía Sofía: “oye, no me digas que no, porque tú lo estás haciendo sobre ambientes controlados, con base en una sola radiofrecuencia, un solo equipo, cuando salimos a la calle o estamos en nuestras casas tenemos una combinación de varias”.

Creo que con eso lo balancearíamos de la manera creo que me gusta, porque yo de verdad que sí como que me costó un poco cómo plantearlo, porque no se trata en ningún momento de asustar, más bien, es decir: a ver, más que ocultar el sol con un dedo, lo que hay que hacer es recabar información y hacerlo de manera sistemática y seria.

Y la otra, lo de exponencialmente ni siquiera es palabra mía, lo encontré como en dos o tres documentos de la UIT, la UIT, del IFT, inclusive lo encuentro en cualquier cantidad de documentos que te encuentres de los promotores de 5G, lo dicen con mucha emoción, hay una parte que está muy bien, pero hay otra que también dices “bueno”. Pero esto así tan exponencialmente ni es mi frase, es de ellos; lo puse y los estoy citando.

Gracias.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Okey, está bien.

Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, y todo es exponencial, eso decía Euler.

No sé, Erik, quieres regresar a la conversación; es que Erik debe tener problemas de comunicación.

Les propongo que si ya no hay comentarios votemos en lo general la recomendación, y luego nos vamos a votar la parte del anexo. La propuesta sería si estamos a favor de esta recomendación con los cambios menores que se han sugerido al párrafo no sé qué número, que nos mencionó Eurídice, justamente para dar espacio a todas las opiniones científicas que existen.

¿Por qué? Porque esta recomendación está enfocada a la información que el Instituto provee y aparte a la medición de esto, y se centra en la información sobre las radiaciones no ionizantes, no en el posible efecto benéfico o dañino de éstas.

Si todos están de acuerdo votamos en lo general la resolución.

Tengo la opinión de Erik, que no se puede comunicar, antes de pasar a la votación, que dice que: en el sitio que propone Víctor se incluya una base de artículos que permitan a la gente tomar su propia decisión a partir de leer la evidencia científica que se publica.

Yo coincido en que es buena idea.

¿Quién está a favor de la recomendación?, si levanta su manita virtual o real.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Yo quiero hacer una, nada más con las adecuaciones que dijo Eurídice que se iban a hacer, estas últimas más las que acordamos, yo sí estaría de acuerdo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Okey.

Sí, esa es la propuesta, cambios menores.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Es que hubo muchos detalles y para mí no son menores.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Considerando el volumen, menor en volumen, representa menos del 1 por ciento. Por cuestiones estadísticas sí es menor, depende donde fijes el límite.

¿Alguna abstención?, ¿alguien se abstiene?

Si todos bajan su manita.

Erik tiene la mano permanente, no sé si Erik… Erik ya bajó, entonces no hay abstención y creo que no hay un voto en contra, o ¿sí, Rebeca?

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** No, Luis Miguel.

Tenemos realmente los votos a favor de todos los consejeros, tanto los presentes como los que enviaron su voto por WhatsApp; y, por lo tanto, se podría aprobar la recomendación por unanimidad, con las modificaciones que se solicitaron y acordaron.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchísimas gracias.

Los presentes y los del metaverso.

Ya nada más sometería a consideración de todos ustedes votar si dejamos el anexo o se hacen modificaciones para presentar una información más balanceada.

Aquellos que estén a favor de quitar el anexo, por favor, levanten su manita.

Okey.

Aquellos que están a favor de dejar el anexo y hacerle modificaciones para presentar una visión más balanceada, levanten su manita.

Y yo levanto la propia.

Okey, si haces la cuenta, porque vi que Irene se abstiene o vota en contra.

**Mtra. Martha Irene Soria Guzmán:** No, no, que para mí se pueden ir los anexos incluso sin ninguna modificación, que no sé si esa opción exista, creo que no la mencionaste.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** A final de cuentas creo que todos coincidimos, Irene, en que sí habría que hacer una modificación que sea justa con la evidencia científica y la posible verdad, aunque la verdad está afuera.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Luis, ¿me escuchan?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí.

Por favor, Erik.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Qué bueno.

Justo, hablando del anexo, lo importante y concuerdo con Salma, es que solo presenta una visión; sería importante presentar varias visiones.

Y más que todo, a lo mejor quitar el anexo y hacer la referencia a la creación y pedir al Instituto la creación de un micrositio con la información que se vaya obteniendo, porque igual un anexo que se balancee con unas citas más va a ser igualmente criticable.

Si lo que creamos es un micrositio de información al respecto de las radiaciones y un buen *scanning* de todos los artículos científicos, como bien apuntaron hace rato las consejeras, es importante contar con información mucho más neutra que solo de las compañías; y para ello crear un micrositio podría ser ideal, porque se puede abrir la consulta al público y el público puede estar viendo la evolución de los estudios del impacto de las radiaciones no ionizantes.

Es cuanto.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias, Erik.

Yo creo que el punto es: dejamos el anexo con una nota de que hay un micrositio donde hay más información; y le agregamos un parrafito que diga que lo mismo que dice el párrafo propiamente del cuerpo, que dice “aquí hay mucha controversia”.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Luis, lo que sugirieron de cambio de título, por decir algunos ejemplos o alguna… que refieran a que no exhaustivo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, y dejar una nota muy clara dentro del cuerpo del anexo que esto no es exhaustivo, es solamente un ejemplo de lo que se dice en el bajo mundo de la ciencia, ¿okey?

Muchas gracias.

Quedamos en dejar el anexo, hacer una modificación y circularlo antes de hacer la publicación, por si alguien quisiera hacer alguna modificación relevante.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** E incluir lo del micrositio que dijo Erik, ¿verdad?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, tal cual.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Okey.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, tal cual, lo dijo Erik y lo dijo Víctor. Yo también concuerdo en eso.

Muchas gracias.

Gracias, Eurídice, de nuevo, y gracias a todos por su aportación.

Y pasamos al número 3, pista número 3.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** La última recomendación que tenemos agendada es la que corresponde a la relación con la alfabetización algorítmica crítica, de Sofía Trejo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Si nos haces un resumen, Sofía, así en el sentido como lo hizo Lucía y lo hizo Eurídice, de qué trata y qué recomendamos.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** Sí.

Ay, perdón, quiero abrir el último borrador que les mandé, para ver la recomendación. Denme un segundo, perdón.

La recomendación creo que resultó estar super bien alineada con el trabajo que ya está haciendo el IFT, tuvimos el gusto de tener una reunión con parte del Instituto y nos presentaron que ya tienen muchísimo trabajo en temas relacionados con alfabetización digital, con temas de seguridad, de privacidad, que están dirigiendo sus contenidos a distintas audiencias.

En este sentido, esta recomendación pretende abonar a los esfuerzos del IFT, sugiriendo que se incluyan temas relacionados con los beneficios, riesgos y posibles impactos de la inteligencia artificial tanto en la sociedad como en el medioambiente. Esta recomendación está alineada con las recomendaciones de ética de la inteligencia artificial de la UNESCO, hay varias sugerencias para los Estados miembros sobre empezar a promover habilidades y también el pensamiento crítico respecto este tipo de temas.

Y en la recomendación lo que sugerimos… ¡Ah!, algo que también fue bastante bueno es que justo el IFT acaba de publicar un reporte sobre el conocimiento y la percepción del uso de la inteligencia artificial en México, y podemos apreciar que hay bastantes deficiencias actualmente en el entendimiento de esta tecnología; entonces, hay como una gran área de oportunidad para mejorar eso.

Parte de la recomendación es que se hagan cursos, pláticas, materiales didácticos para promover el entendimiento crítico de la inteligencia artificial; de nuevo, este entendimiento crítico tiene que incorporar tanto los beneficios como los posibles riesgos y los impactos, tanto positivos como negativos, en la sociedad y en el medioambiente.

Se sugiere que se incluya una perspectiva que contemple todas las distintas etapas de diseño y de desarrollo de la inteligencia artificial, y esto incluye tantos aspectos humanos, y eso tiene que ver con la recolección de datos, pero también con las personas que están empleadas dentro de la producción de inteligencia artificial. Pero, también, yo creo que es muy importante que se visibilicen los impactos ambientales, las minas, todo lo que tiene que ver con los desechos y este tipo de cosas, que son generados mediante la producción de dispositivos.

Y sugerimos que se hagan estos materiales con una perspectiva que sea pues inclusiva a diversos grupos que han sido marginalizados en México, como la comunidad LGBT, las mujeres, pueblos originarios.

Que se haga énfasis en sesgos algorítmicos y que también se promueva más la difusión de los contenidos que ya hay dentro del IFT, porque la verdad es que tienen muchísimo y ya es parte del sitio del IFT, pero no queda tan claro dentro del mismo sitio del IFT qué materiales hay, tal vez la organización tampoco es tan clara; darle mayor difusión a este tipo de materiales que ya tienen y de cursos.

Y creo que eso es más o menos un resumen de la propuesta que tenemos. En la última versión incluí los comentarios de Sara, de Ernesto y los de Lucía, en la última versión que envié.

Hasta ahí la actualización.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchas gracias, Sofía.

Ya lo dijiste, el Instituto está haciendo mucho trabajo en este sentido, ya lo identificaste, es muchísimo lo que hay que hacer y es un primer saque, que nos lleva en la dirección de entender los posibles efectos de la inteligencia artificial en otras áreas, como son la radiodifusión y las telecomunicaciones. En un punto próximo veremos cómo incluso la inteligencia artificial está afectando a los SMS.

Creo que es muy relevante, te agradezco muchísimo el esfuerzo que pusiste en este documento y entiendo la complejidad, que nos llevó todo este periodo en poder aterrizar en un documento.

Aprovecho también, el jueves próximo hay un evento, al cual hemos sido convocados en el Instituto, para hablar sobre la ética de la inteligencia artificial, también.

Insisto, el discurso está ahí, está en la mesa el conocer todas las posiciones y esto representa una posición que tendríamos en el Consejo.

¿Alguien tiene algún comentario que quisiera hacer a la recomendación que nos relata Sofía?

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Hola.

Yo nada más tendría la petición, si nos puede platicar cómo quedaron las recomendaciones, porque la verdad es que no pude revisar la última versión del documento; yo en particular hacía la recomendación de que había un par de recomendaciones que parecían muy relacionadas con otras dos, y quizás se podían instrumentar como una sola y teniendo más sustancia cada una de ellas.

Gracias.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** Sí, seguí tus recomendaciones, y fusioné los puntos que sugeriste fueran fusionados y los edité un poco para que fueran como coherentes, pero eso es lo que pasó, que las sugerencias que hiciste…

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Muchas gracias, Sofía, muchas gracias.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** Sí.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Salma, por favor.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Hola.

Sofía, muchas gracias por esta recomendación.

Yo solo tengo una pregunta en la parte del ámbito de competencia del IFT, ahí aparecen varios puntos del ámbito de competencia, pero no lo llego a asociar explícitamente con el tema de alfabetización; quizá si nos bajamos un poco más a el área que está haciendo el trabajo se pudiera identificar mejor, porque pareciera que como que estamos encajando el tema en el IFT y por ser tan novedoso, obviamente, como muchos otros temas que están asociados a las telecomunicaciones y a las tecnologías de la información.

Ese sería mi único comentario, porque lo trato de ubicar y no hallo dónde está la competencia del IFT como órgano regulador.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** Sí, la verdad es que esas son las cosas… si quieres Eurídice tal vez podría apoyarnos en esto, que creo que es la persona que conoce mejor esta parte.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Sí, como dices, Salma, es un tanto complejo, porque en realidad como inteligencia artificial no caes en una sola institución del gobierno, creo que esa es la parte compleja a la hora de ponerte, no hay ninguna y no creo que haya ninguna ley que hable de inteligencia artificial al día de hoy como tal.

A lo mejor podemos encuadrarlo en el tema tecnología, y si viste la fundamentación se fue más por el lado de derechos de los usuarios, y un poco el tema de información y la participación que en su momento también tiene el propio Instituto en la protección de datos personales, en coordinación con la autoridad.

Por ahí déjame ver si dentro del estatuto del Instituto encuentro -como bien dices- algo específico respecto al área que está haciendo esto en materia de difusión.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Sí, alfabetización, sobre todo.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Tampoco creo que diga alfabetización, pero sí es una buena idea, como para agregar o fortalecer el fundamento.

Gracias.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Gracias.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** No sé si sea relevante, pero en uno de los puntos, en uno de los que aparecen en el artículo 15 de la Ley de Telecomunicaciones, yo no soy experta en esto, pero lo que dice, que yo interpreté por lo que da cabida a esto, es la capacitación y la formación de recursos humanos en estas materias “…realizar asimismo a través de la coordinación -va, va, va-, así como con instituciones académicas, la investigación y el desarrollo tecnológico en materia de comunicaciones y radiodifusión, y la capacitación y la formación de recursos humanos en estas materias…”.

Yo también como que lo que creo es que esta formación de recursos humanos debe ser como transversal a varias áreas, y eso justamente pueden ser tomadores de decisiones, gente que esté en gobierno. La verdad es que no sé si esto haga referencia, no me queda claro a qué parte hace, pero justamente me parece que es la formación de recursos humanos y la capacitación en temas relacionados con la inteligencia artificial, que tiene que ver con libertad de expresión, con acceso a la información, con todo lo que tiene que ver ahora mucho con comunicación en redes sociales, socio digitales y ese tipo de cosas, no sé si ahí entra.

Yo como que lo leí y dije: “igual ahí entra”, pero justo como dice Eurídice, creo que el problema es que no sé si dentro de esta clasificación ya está inteligencia artificial dentro de telecomunicaciones.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Es que, estrictamente hablando en telecomunicaciones y radiodifusión, inteligencia artificial es una de las ramas de las ciencias de la computación, no necesariamente de las telecomunicaciones y radiodifusión.

Pero por eso mismo yo les digo que es bien importante asociarlo directamente a una de las funciones que sí tiene el IFT, para que no digan: “ahí ya se están metiendo en cosas más allá de lo que deben de meterse”.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Si me permiten aportar.

Creo que sería muy importante pensar en que se ancle también a las redes de internet de los objetos, que de alguna manera estarán recabando datos de los usuarios, que son redes de objetos que van a actuar de manera autónoma y que el Instituto sí que tendría ahí un papel importante en la parte de ver la evolución en este tipo de redes de objetos autónomos, que tomarán decisiones sin la intervención humana.

Podemos anclar por ahí algo de esto, que es justamente capacitar a los usuarios para que estén atentos a esta parte.

Es cuanto.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** También creo que se puede justificar a través de decir que es un insumo cada vez más esencial para el funcionamiento correcto de las redes de telecomunicación.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Totalmente de acuerdo, Ernesto.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Exacto.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí.

A ver, está en la fila, está Sara y Víctor, no sé quién llegó primero.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Víctor.

**Dr. Víctor Rangel Licea:** Sara, adelante.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Gracias.

Miren, yo creo que quizás pudiéramos utilizar directamente capacitación en vez de alfabetización, salvo la mejor opinión de Sofía.

Y nada más, como que quisiera comentar de la sesión que tuvimos con el equipo de Luis Felipe Hernández Maya, realmente las acciones que está llevando a cabo el IFT en materia de protección a los usuarios, van muy en sentido de lo que está proponiendo Sofía. Así que realmente no se está proponiendo algo que le sea ajeno al Instituto, con independencia de que, la palabra alfabetización pudiera estar levantando ahí algunas suspicacias.

Pero de nuevo, mi impresión es que todo lo que está indicado en la recomendación de Sofía cabe con lo que ya está haciendo el IFT.

Eso es lo que quería agregar, gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Yo nada más apunto ahí, Sara, la palabra “alfabetización” se utiliza en estos contextos porque se parte de que la gente no tiene conocimiento; estás partiendo de un nivel inferior al que requiere la capacitación, capacitar es desarrollar competencias y habilidades.

Después de Víctor vas tú, Erik.

A mí sí me gusta alfabetización.

Por favor, Víctor.

**Dr. Víctor Rangel Licea:** Sí, gracias.

Aquí yo considero que este nombre, “alfabetización algorítmica crítica” suena así muy riguroso, traté de ver qué significaba, pero yo creo que hay otros términos que se pudieran utilizar, que sean más comunes y que la gente pueda entender adecuadamente como concientización de los riesgos de la inteligencia artificial, que es el contexto en el que está planteada la recomendación.

Esto de “algorítmica crítica”, me imagino yo que son algoritmos muy complejos de entender y la verdad siento que no es así, que va más allá el contexto y que tiene que ver mucho con lo que pudiera pasar si no se hace el uso correcto de la inteligencia artificial.

Y a reserva de ver si es adecuado el título o no, leí igual toda la propuesta y por ahí vi algunas observaciones menores; lo veo que sí está muy planteado y sé cuál es el objetivo, que es concientizar a la población en los riesgos que pudiera haber sobre la inteligencia artificial, y que se puedan promover o que se pueda hacer una difusión mayor de todo lo que implica la inteligencia artificial a través de foros, talleres, un sitio que se pueda crear en el Instituto, etcétera.

Y lo cual lo veo bastante razonado, pero no solamente sería competencias del Instituto Federal de Telecomunicaciones, sino también de todas las instituciones que forman parte de estos temas, de las tecnologías de la información y comunicación.

Y ya para terminar, dos observaciones menores. Por ahí vi, traté de darles seguimiento a algunas de las referencias como, por ejemplo, a esta que pones *AI Ethics Global Perspectives* y pones ahí un pie de página con la referencia o la página web, igual le piqué ahí para ver si podía obtener más información y solamente me aparecen varios módulos de cursos o talleres que se han dado, pero no vi ese específicamente, para mí no existe esa referencia porque simplemente son cursos, pero ninguno lleva ese nombre, el que más se le parece es *Law and regulation of AI in a global perspective*, no sé si sea ese al que te refieras.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** Es que así se llama todo el programa, así se llama todo el programa y hay módulos en distintos temas; puse el *link* a los módulos que están en el programa, para que se pudieran ver los materiales.

**Dr. Víctor Rangel Licea:** Okey, entonces es la página web como tal y ahí uno descarga.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** Sí, exacto, es como un recurso en línea donde lo que son, son diferentes pláticas por expertos en diversos temas de inteligencia artificial.

**Dr. Víctor Rangel Licea:** Yo pensé que ese era un módulo y que uno lo podía descargar para ver el contenido; pero no, te refieres a todo el programa completo.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** No, esos sí son accesibles en videos en línea.

**Dr. Víctor Rangel Licea:** Sí, igual por ahí chequé algunos.

Y la otra, vi que pusiste varias imágenes, pero no están referenciadas; y esto aplica igual yo creo que para todas las propuestas que se quieran proponer, que todas las tablas y las figuras sí estén referenciadas, y que incluso haya una cita correspondiente que indique “en la siguiente figura”, más bien que indique “en la figura tal”, que sí venga con el número, qué es lo que indica, se presenta tal información y la fuente de dónde viene esa información, que esté completa la cita y el título de la figura, qué indica esa figura, porque nada más se pusieron así porque sí, pero yo no entendí el por qué se están incluyendo, a menos de que tú des la pauta con una cita adecuada.

Y sería todo, por mí yo no tendría ningún inconveniente en darle el voto.

Y esas son unas recomendaciones que yo le hago a esta propuesta.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** Yo no sé si es un problema del formato, porque sí están las referencias de las imágenes, de todas las imágenes que están, viene la página del reporte; y no les puse otro título porque, justamente, arriba de cada gráfico tiene un título dentro de la imagen misma, dice: “gráfico 1.1. Sabe o ha escuchado algo sobre inteligencia artificial”, viene el título y abajo puse de dónde viene la referencia.

No sé si consideras que…

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Pero lo que le falta, Sofía, es que dentro del documento debería ser llamado figura 1, figura 2, figura 3.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Exactamente, le falta rigor en las referencias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Al aparato crítico, falta rigor en el aparato crítico, esa es la parte; pero esa es una edición que hay que hacer.

**Dr. Víctor Rangel Licea:** Sí, es cuestión de edición, el contexto y la información que presenta está bastante bien, de hecho es bastante informativa; pero nada más por cuestiones de redacción y formalidad sí se recomienda que se incluyan nuevamente, que indique qué es lo que presenta cada figura, aunque en la figura lo contenga, aquí se manejan los títulos de gráfico y viene un título, pero yo creo que sí es necesario que se ponga explícitamente qué tipo de información está presentando la figura y que, además, cada imagen sí venga con el título: “figura 1”, “figura 2”, “figura 2”, y qué es lo que presenta y la referencia de dónde sale la información.

Como si fuera una tesina, tesis, reporte, publicación, que normalmente se estila ese formato, dada la seriedad de las recomendaciones.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias, Víctor.

Erik, tú tenías levantada la mano y luego la bajaste, ¿se cansó la manita digital o le pasamos la voz a Irene?

**Dr. Erik Huesca Morales:** Se cansó la manita digital.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Cuéntanos, ¿cuál era la aportación?, aparte de esta del aparato crítico, muy relevante.

Recordar que hay un manual de estilo que discutimos al inicio.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Exactamente, a eso iba en parte que en la recomendación que haré.

No están obedeciendo al manual de estilo que ya se aprobó y que sería bueno para estas y otras que se han desviado un poco, que conserven lo que se aprobó en el manual de estilo; pero esa es, digamos, la forma.

En el fondo, concuerdo en que tener un nombre de alfabetización puede herir susceptibilidades; y aunque estás en lo correcto, Luis, de que alfabetización parte del hecho de que no se sabe nada, puede ser primero que algunos ya sepan algo.

Y dos, de la recomendación para ampliarla un poco, dejar toda la carga de la capacitación y alfabetización al IFT requiere de recursos humanos que probablemente el mismo IFT no cuenta con ellos; la recomendación debería de consignar la idea de crear o convocar a universidades, institutos de investigación, organizaciones de la sociedad civil que tienen conocimientos de la inteligencia artificial y sus diferentes aspectos, como ciencias de la computación -y no la reduzcamos a técnica, por favor-, para poder con ello coordinar -más que hacerse responsable de la impartición con sus propios recursos-, coordinar una serie de estrategias para la alfabetización o capacitación, según sea el caso que acordemos del nombre.

Esa era mi aportación y es cuanto.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchas gracias, Erik.

Maestra, casi doctora Soria.

**Mtra. Martha Irene Soria Guzmán:** Sí, yo quisiera defender un poco el título, primero el término “alfabetización” y luego lo de “crítica”, aunque creo que entiendo también por qué se dice así.

En el caso de la de “alfabetización”, yo considero que no necesariamente creo que signifique irse a un nivel más bajo o alto, en tanto que esto implique alguna condición -no sé- de facilidad o necesariamente de acceso; creo que tiene que ver con la amplitud de situaciones que se tienen que contemplar.

Y en eso ya me voy un poco así con página en mano de las recomendaciones de la UNESCO, que literalmente hablan sobre que más allá del concepto -digamos- convencional de alfabetizar a alguien que no sabe leer, creo que en este mundo o a lo que se refiere esta, o por qué se toma esta palabra en esta recomendación, creo que tiene que ver porque es un conjunto de competencias incluso más amplias, que tienen que ver con la lectura y la escritura, pero también con identificar, comprender, interpretar, cosa que es algo super compleja.

Porque la inteligencia artificial no solamente tiene que ver con un robot que hable, tiene que ver con entender incluso bases de cómputo, que la gente cree que es super compleja, pero que en realidad creo que nos podemos acercar de una manera lúdica e incluso una manera… vamos, que es entendible. Y eso yo un poco lo digo mucho, porque como me toca mucho hablar con humanistas y científicos sociales, siento que la idea del cómputo o todo lo que tiene que ver con tecnología lo ven como super lejano y hasta da miedo.

Creo que por ahí va más bien el término “alfabetización”, tiene que ver más con que haya una posibilidad de enseñanza incluso más compleja o más completa, porque creo que capacitar se queda solamente en una parte instrumental, otra vez sin referentes críticos o sin pensamiento crítico.

Ahora, en el caso de lo “crítico”, entiendo que de pronto en ciertas áreas el término pueda parecer raro o no se entienda, pero también creo que en este caso particularmente donde se habla de alfabetización, perdón, de inteligencia artificial y que conlleva a tantas disciplinas, y que creo que parte de este Consejo implica tener esta -pues sí- amplia gama de disciplinas, que no solamente haya tecnólogos, sino también científicos sociales o humanistas, creo que traernos palabras de las humanidades pueden ser útiles para estos casos, y cuando hablamos de teoría crítica nos estamos refiriendo justo a toda un área desde las ciencias sociales y también desde la comunicación, que está un poco apelando o discutiendo el conocimiento hegemónico, que de alguna manera lo pone en cuestión.

Yo defendería, aunque pareciera que no se entiende, defendería que se dejara la palabra “crítica”, porque es un poco esto que ha querido también -creo yo- este Consejo o al menos lo que se planteó en un principio, que hubiera como esta multitud de voces, que no solamente se hablara de términos tecnológicos, que de pronto también luego no entendemos desde las ciencias sociales, un poco también para hacer ese esfuerzo de unir y vincular transdisciplinariamente los términos.

No sé si me logré explicar, pero yo sí defendería el dejar la alfabetización por estos términos, y podemos revisar el término de “alfabetización” que trabaja la UNESCO, no solamente en términos de definición, sino ya como lo plantea la UNESCO, desde dónde y por qué; y alfabetización digital además, que tiene una especificidad, que tiene que ver con aprender lenguaje, aprender a programar, que sabemos que no es nada básico o nada bajo en cuanto a niveles.

Y eso, y la propuesta de dejar el término “crítica” en tanto conexión de disciplinas.

Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias, Irene.

Y qué bueno que nos recuerdas, aquí tenemos la típica confrontación de la filosofía de la comunicación, la escuela de Frankfurt y la teoría crítica versus la escuela de Toronto y todo lo McLuhiano.

**Mtra. Martha Irene Soria Guzmán:** A ver, de este lado no somos tan *team* McLuhan, pero apoyamos.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No, pero eventualmente la teoría crítica nace en la escuela de Frankfurt y ahí se acuña este término de alfabetización también, un poco ligado a la herencia de la Bauhaus que nos lleva a esa parte.

Después del apéndice filosófico…

**Dra. Sofía Trejo Abad:** ¿Puedo exponer una cosa?

**Dr. Erik Huesca Morales:** Y te ves muy kantiano.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Podría ser kantiano, definitivamente, alguna vez me diagnosticaron así.

Pero la parte del seminario de Salzburgo, creado en la postguerra, sí aporta el término “alfabetización” no solamente para el desarrollo de capacidades, que sería habilidades y actitudes, digo, habilidades y aptitudes, sino la propuesta de la alfabetización va sobre cuatro cosas: conocimiento, habilidad, aptitud y actitud.

Por eso yo también defiendo, existe la alfabetización mediática y aplica a todo mundo, y es una alfabetización crítica. ¿Por qué? Porque es ver los medios con ojos críticos y cuestionar todo lo de las noticias. ¿Por qué? Porque si no estaríamos más sumidos en los *fake news* y a todo lo que lleva la no criticidad de “la caja tonta”, como algún comunicólogo definió en su momento.

Pero, le regreso la palabra a Gerardo primero, después Sofía.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** ¿Puedo decir algo rápido?, en referencia a lo que dijo Irene y una pregunta que está ahí de Salma sobre el título de “algorítmica crítica”, antes de Gerardo.

Solo quería explicar que no, ese término lo acuñamos nosotros, no existe previamente, y me parece que es interesante que se abra la discusión de por qué se escogió la palabra “algoritmo” en vez de “inteligencia artificial”, aunque esta recomendación *per se* hace referencia, y también un poco para alinearla con lo que tiene que ver con la UNESCO, hace referencia solo a inteligencia artificial, yo creo que la parte algorítmica es más amplia.

Ahí sí se pueden abordar otros procedimientos que tienen que ver con recolección de la información, con las lógicas que operan bajo la recolección de datos.

Como que me interesa la parte de algoritmo, que yo lo veo como esta secuencia lógica para resolver un problema, los procedimientos que se están haciendo para crear este tipo de sistemas; y yo creo que dentro de esos procedimientos justo la parte que tiene que ver con el procesamiento de la información usando inteligencia artificial es una parte, pero los algoritmos también para mí es los procesos que se siguen para la recolección de datos, para la manera en la que se etiquetan, para la manera en la que de alguna manera se articula toda la cadena de producción.

Por eso escogí un término que yo considero es más amplio para representar como la complejidad del problema, en vez de enfocarnos solo en la tecnología, porque yo creo que ayuda a reflexionar sobre un panorama más amplio, que es un poco lo que en mi mente utópica me gustaría que se hiciera, que fuera un análisis un poco más amplio de las otras perspectivas, no solo de la tecnología y de esos algoritmos muy específicos.

Por eso escogí esa palabra, tal vez podría poner un poco de esa motivación, si les parece relevante; pero me parece bien que lo discutamos, para ver si les parece que es adecuada o si prefieren que la cambiemos, pero quería decirles un poco mi motivación para haber escogido esa palabra en particular, o bueno, el conjunto de palabras que discutimos, “algorítmica crítica” y “alfabetización”.

Sí, eso es todo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Yo creo… a ver, estamos discutiendo el título, yo creo que igual podemos tomar el mismo camino, pensemos en lo general y después nos vamos a esta particularidad que nos tiene enfrascados en una discusión entre Habermas y McLuhan.

Pero, Gerardo, tú nos ibas a aportar algo, por favor.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Sí, en su momento lo platicamos tú y yo, que a mí me parecía la recomendación bastante completa, muy didáctica, y para los académicos me parece que es de muy buen contenido.

Creo que para los técnicos, al menos en lo particular, yo aquí me vengo a las definiciones: “…la alfabetización digital es la capacidad de una persona para realizar diferentes tareas en un ambiente digital, esta habilidad incluye la competencia para localizar, investigar y analizar información, así como ser capaces de elaborar contenidos y diseñar propuestas a través de medios digitales…”, esa es una definición que aparece en todos lados y yo no veo por qué hubiese la necesidad de cambiar el título porque engloba esta situación.

Ahora, de todo lo que se ha venido comentando, yo creo que una de las áreas en las que podría recaer nuestra recomendación es el área precisamente de nuestra Secretaria Ejecutiva, el Centro de Estudios. Yo creo que la recomendación como tal aporta como uno de los objetivos que tenemos de Consejo en cuanto a situaciones que sentimos que deben de complementarse y definirse. Yo creo que ahorita la plática ha sido muy buena, pero hemos caído en definiciones bizantinas que, como que digo yo: y luego, ¿después de todo esto qué hacemos?

Yo pienso en lo particular que es muy poco lo que hay que hacerle a la recomendación, dado que aporta lo que en principios estamos como objetivo de Consejo para realizar.

Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias, Gerardo.

¿Alguien más tiene alguna aportación al tema?

Insisto, vayámonos a lo general primero.

De mi parte yo veo bien el sentido de la recomendación, no excede ni las atribuciones y capacidades de este Consejo ni del Instituto, y estamos clavados ahí en el detalle del título.

Mi propuesta ahorita es: votemos la recomendación como tal y después, si quieren, votamos la parte del título. La primera vuelta, Rebeca, es ¿alguien vota en contra de esta recomendación?

¿Alguien se abstiene?

¿Alguien vota a favor?

Levanta la mano, Ernesto. Sí, gracias.

¿Tú, Sara?

A favor, sí, ahí se ve la manita, la mano del hotel.

Muchas gracias.

Si das cuenta de esto, Rebeca.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Bien, tenemos un voto unánime a favor de esta recomendación por parte de todos los consejeros presentes, y así también el voto que dejaron previamente vía WhatsApp los consejeros Jorge Fernando Negrete y Cynthia Solís.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchas gracias.

Ahora sí, ¿quién está a favor de cambiar el título y el concepto de “alfabetización” por “capacitación o algún otro, que podamos llegar a un acuerdo?

Tenemos la mano levantada de Erik Huesca nada más.

¿Alguien se abstiene en esta pregunta, cambiar el título o cambiar el término “alfabetización” por un término diferente?

Tampoco.

Supongo que todos los demás están en contra de cambiar el título.

Se queda la recomendación así y le agradecemos a Sofía su participación y la conducción de este trabajo, e invitarla a que siga profundizando en el tema, creo que es algo que te gusta y es algo que… es eso, el futuro de muchas cosas.

Con eso concluye la parte resolutiva.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Luis, nada más una cosa.

Nada más que si se queda la de incorporarle el pedacito de la competencia del IFT, lo que sugerí.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Okey, sí, claro, sí.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** Y cambiar lo de las figuras, que también anoté.

**Mtra. Salma Leticia Jalife Villalón:** Claro.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** Sí, tenía esas dos cosas anotadas.

Y yo creo que Eurídice, si puede apoyarnos en esto y la volvemos a enviar, para ver si tienen comentarios sobre el que ya quedó, porque ahora sí que yo de estos temas sí desconozco absolutamente.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Yo en el desconocimiento, Sofía, encontrar un poco de claridad y poner en tu perspectiva de coordinadora de este trabajo esta discusión que tuvimos ahorita, creo que es de las discusiones -vamos a decirle- más profundas que hemos tenido en el Consejo y que conviene que se sepa, el cómo es que llegamos a esta idea de alfabetización algorítmica crítica.

**Dra. Sofía Trejo Abad:** Sí, pediría a Irene que me apoye, para que escribamos ahí tal vez una pequeña motivación o una nota, tal vez ahí una nota al pie.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Y Víctor iba a aportar algo, ¿no, Víctor?

*Push to talk, push to talk.*

**Mtra. Martha Irene Soria Guzmán:** No te oímos, Víctor.

Seguimos sin oírte.

**Dr. Víctor Rangel Licea:** Perdón, tenía apagado mi micrófono.

Sí, iba a decir que ya con la explicación que dieron del porqué de los nombres de alfabetización crítica y algorítmica, ya me quedó más claro el uso, sí dieron ejemplos o un argumento bastante sólido.

Por mí, yo ya no tendría ninguna objeción en no dejar este título.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Claro, más las partes de estilo, Sofía, que no podemos descuidar ni en este ni en ningún trabajo de naturaleza científica.

Muchas gracias por sus votos en estas recomendaciones.

Y ahora sí, tenemos más documentos, no creo que lleguemos al punto en el poder discutir todos, creo que vamos a tener que organizar una Sesión Extraordinaria, si no, no alcanzamos a tener discutido y listo para votarse en la última sesión.

Les recuerdo que estamos planteando que la última sesión se realice de nuevo en formato híbrido, es decir, quienes quieran asistir al Instituto a participar en la reunión, creo que somos bienvenidos; y también existe la posibilidad de reunirnos en ese momento con algunos miembros del Pleno, lo cual está por confirmarse todavía. Y básicamente es ese recordatorio, siempre existe el modo a distancia y la conformación de la modalidad híbrida tan pandémica.

Aprovechando la buena conexión hacia La Paz el día de hoy, y no a Bolivia, sino a Baja California Sur, le pediría primero a Erik; y aparte es la primera recomendación que tenemos y la más vieja que tenemos en el Consejo en proceso, que nos dé un avance de cómo va el documento.

Y después pasaríamos, si me permiten sugerirlo, a la recomendación de SMS, que ha sido muy discutida, que circulamos una nueva versión y quien haya tenido oportunidad de leerla que nos cuente cuál es su opinión, a ver si ya la podríamos votar en esa ocasión.

Lucía.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Muchísimas gracias.

Yo sí tuve la oportunidad de revisarla, me parece que ya el sentido y la dirección es la adecuada, están los argumentos, el diagnóstico, etcétera. Digamos, para mí está ya en muy buen lugar y yo ya podría votar, digamos, con alguna adecuación que se pudiera aquí platicar, que yo ya no le veo gran cosa, pero algún detalle de redacción, para mí ya estaría casi lista.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Okey.

Vamos a oír primero la actualización de Erik y ahorita pasamos al SMS de Gerardo y compañía.

Gracias, Lucía.

Por favor, doctor Huesca.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Gracias, doctor Martínez.

La actualización es lamentable en función de no haber recibido información que se solicitó, por lo que reuniré al grupo de trabajo en próximos días, que hemos tratado de reunirnos, pero yo estaba esperando con una esperanza fallida, que pudiéramos tener más información al respecto de los procesos que siguen las recomendaciones después de que son turnadas al Pleno.

No lo tuvimos y, por lo tanto, convocaré al grupo la semana que entra para guiar la recomendación en otra línea, que va muy en función de realmente crear este proceso, este *dashboard* que es necesario para saber dónde están las recomendaciones y si tuvieron algún impacto en las áreas en el Instituto, algunas sabemos que sí, otras no sabemos nada.

Bajo esta óptica reuniré al grupo la semana que entra y podremos ya emitir una recomendación más en esa línea y no en el impacto, porque para medir el impacto primero hay que saber qué pasó con ellas, y no sabemos qué pasó con ellas.

Es cuanto.

Y aprovecho a dar mi voto favorable a la recomendación de SMS, que también la veo ya madura, muy bien y felicito a Gerardo, y obviamente a ti también, que estuviste ahí, y creo que está muy bien la recomendación.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muy bien, Erik.

Creo que aportas dos cosas muy importantes: uno, la necesidad de utilizar *dashboards* o tableros de control, porque es lo que va hoy en día en esta idea de regulación de quinta generación y el uso de métricas, como los KPI´s, que en español no sé si existe su equivalente de KPI, pero indicadores de cumplimiento.

¿Perdón?

**Dr. Erik Huesca Morales:** Indicadores clave de proceso.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Claves de proceso, ICP. Así se va a ir Salma con el ICNIRP.

Como dices, ante la carencia de información seamos proactivos y propongamos lo que nosotros pensamos que debería de ser, con este proceso y muchos otros en los cuales, insisto, en la regulación de quinta generación se requiere un esfuerzo colaborativo, si no, no se llega a ese estado en una forma -vamos a decir- saludable en términos de Drucker, Peter Drucker, obviamente.

Si Gerardo quiere aportar algo, también otro ingeniero que se le olvida el *push to talk,* solo a los ingenieros nos pasa.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Por un lado, veo que la maestra Escobar acaba de poner en el chat que la tarjeta está en proceso y se nos hará llegar.

Dentro de los chats que hemos intercambiado con ella, yo había mencionado que es un proceso que se me antojaba lógico, el hecho de decir: el Consejo emite una recomendación, en su momento y en función de la agenda del Pleno se plantea esa recomendación en el Pleno, y de ahí el Pleno también en su momento y a juicio la turna al área o a las áreas; dentro de eso las áreas a su vez seguramente lo generan con sus diferentes direcciones, y de las direcciones se da una conclusión.

Y era básicamente lo que en principio estamos buscando, primero confirmar con nuestra Secretaria Ejecutiva si efectivamente ese flujo se está siguiendo, si no es ese flujo, cuál es el flujo que está siguiendo, y de ahí ya partir en un momento dado a lo individual en las diferentes recomendaciones.

De hecho, es un comentario, una pregunta para nuestra Secretaria Ejecutiva, si la tarjeta que puso en el chat en el sentido de que nos la van a hacer llegar, contempla el seguimiento a ese flujo.

Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No sé, Rebeca, si nos puedes aportar esto o escuchamos el comentario de Víctor.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** No, desde luego, Luis Miguel.

Efectivamente, coincido con el consejero Gerardo Francisco González, en la tarjeta que enviamos previamente, que se envió si no me equivoco en el mes de noviembre, se señala el procedimiento hasta donde lo señala el consejero, esto es: una vez que se emite una recomendación ésta es turnada a la Secretaría Técnica del Pleno, para posteriormente enviarse, se le hace del conocimiento de cada uno de los Comisionados y así del Pleno, incluso se agenda en alguna sesión específica del Pleno, donde se da a conocer la recomendación; posteriormente, el Pleno turna estas recomendaciones a través de la Secretaría Técnica del Pleno a alguna o algunas unidades que tengan competencia en la materia.

Hasta ahí quedó la tarjeta que enviamos al grupo de trabajo y que creo que coincide plenamente con lo que señala el consejero González, y entiendo que lo que quería el consejero Erik Huesca es ahondar más allá de esa descripción del proceso general, y por ello estamos en un proceso de diálogo con las unidades, para entender si al interior de las unidades hay algún proceso diferente.

Esto toma tiempo, son diferentes unidades, las cargas de trabajo -lo hemos comentado- son pesadas; también hemos pasado por periodo vacacional entre noviembre y la fecha de hoy; por el cierre de año que, como he comentado, es un periodo complicado para el Instituto por el cierre de todos los proyectos; y desde luego, por un cambio de administración, que también tiene su propia demanda -digamos- de tiempo y de cuidado.

Nosotros estaríamos en posición de enviar una tarjeta adicional, una nueva tarjeta, donde nosotros tratamos de dilucidar si hay algún tratamiento diferente, dado que ya se había explicado en la tarjeta previa hasta el punto que señala el consejero González.

Nosotros en breve estaríamos enviando esta segunda tarjeta.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias, Rebeca.

¿Cómo para cuándo la esperaríamos?, porque me da un poco de desasosiego el periodo vacacional que está por llegar, porque ahorita como lo planteaste parece ser que el anterior no ha terminado, pero ya viene uno nuevo en julio, ¿cómo cuándo?

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** No, fueron los 15 días de diciembre, y desde luego, el cierre de los proyectos de 2021.

Sí, nosotros tenemos pensado la semana que entra, nosotros tenemos muy pendiente y muy presente la fecha de cierre de este Consejo.

Nosotros tratamos de impulsar en lo posible y, en ese sentido, yo sí quisiera decir que hemos apoyado todas las reuniones solicitadas, los cuestionarios, las búsquedas, solicitudes de información que nos han pedido, y siempre en la mayor oportunidad posible; todo ello tomando en cuenta los recursos del Instituto y a veces la dificultad de acelerar alguna solicitud.

Pero, desde luego, nosotros pensamos que la semana que entra estarían ustedes recibiendo la tarjeta, dado que tengo ya básicamente toda la información que necesitamos.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Okey.

Y creo que también sería recomendable acercarnos con la coordinación ejecutiva del Instituto para conocer también, digo, a final de cuentas es un proceso que debería ser simple; y la consulta en la que nos estás ayudando a obtener información, yo también lo veo relativamente simple, es ¿le dan seguimiento?, sí o no, no pasa nada, si nos dicen: “no, no le damos seguimiento”, ya haremos nosotros nuestra conclusión.

Lo único que queremos saber, Rebeca, y lo digo públicamente, es cómo fluye, cómo fluye la información; nosotros felices de estudiar estos temas, felices de sentarnos a discutir, a veces cosas muy pequeñas, a veces cosas muy grandes, pero a final de cuentas es un proceso de desarrollo profesional de nosotros y como todo proceso de desarrollo, si no tenemos retroalimentación nos cuesta trabajo entender si lo hicimos bien o mal; no es que queramos estrellita o palomita, pero sí queremos saber cómo hacerlo mejor la próxima vez.

Esa es la razón de todo esto, no es en lo absoluto una crítica al Instituto, es una forma nada más de mejorar este sector y esta realidad. Pero, insisto, hoy vengo en modo kantiano, como lo dijo Erik.

Le paso la voz a Víctor.

Eurídice se apunta a trabajar en el grupo.

Ahorita te regreso la voz, Rebeca, y después le pido a Erik si nos da una retroalimentación de todo esto.

Por favor, Víctor. Víctor, Rebeca y Erik.

**Dr. Víctor Rangel Licea:** Sí, igual chequé la propuesta, de hecho, ya con lo que le agregó Luis de toda la información referente a explicar de una mejor forma cómo funcionan los mensajes de SMS; y también vi que desde mi primera recomendación que yo les hice fue de que no había datos contundentes que evidenciara la problemática, y yo ya vi aquí que ya agregaron gráficas e incluso agregaron la figura 3, donde se explica con profundidad en dónde opera cada uno de los diferentes participantes, desde el usuario, proveedor del SMS, el agregador, el operador.

Y después de checar nuevamente toda la propuesta vi que ya se explica bastante bien cuál es la problemática y las recomendaciones que se sugieren hacer al Instituto.

Solamente tengo algunas observaciones menores, que es en cuanto a estilo y formato; igual, les mandé ya mis recomendaciones, vienen en color negro con control de cambios, y varias de ellas van enfocadas a que luego se utilizan términos que uno piensa que son muy obvios, pero en verdad es que por muy obvios que sean, luego hay personas que luego lo revisan y no comprenden bien a qué se refieren esos acrónimos.

Y yo lo que sugiero es que siempre cuando pongan el primer acrónimo, por muy obvio que parezca, pónganle la definición; yo ya se los puse a los que vi que eran demasiado obvios, agarré, me senté y se los puse a todos. Pero luego vi otros, por ejemplo, el BIT, que no sabía a qué se refería, porque yo pongo BIT en internet y me salen un montón de definiciones, hasta que más adelante en el texto sí vi lo que significaba el BIT y lo definieron, pero ¿por qué hasta el final y no al inicio?

Esa es mi recomendación, de que si van a utilizar algún acrónimo siempre pónganle su definición desde el inicio, y ya después ya no sería necesario volverlo a poner.

Igual con las palabras anglosajonas, hay veces que las ponen en cursiva y hay veces que no, yo siempre lo acostumbro poner en cursiva, para hacer una diferencia de las palabras en español y de las palabras anglosajonas.

Las dos gráficas que presentan de algunas estadísticas me parecen muy buenas, nada más que sí me gustaría ver si hay alguna referencia para la figura 5, que es donde muestran el volumen del tráfico de SMS desagregado por los concesionarios, pero no me quedó claro de dónde sale esa información; si sigue siendo información privada que no se puede poner, no hay problema, pero si hay alguna fuente, así como la primera que utilizaron del IFT, estaría muy bien y muy completo ya la recomendación.

Esas serían nada más mis observaciones.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias, Víctor.

No habíamos terminado con el tema de Erik Huesca, ya nos participaste estas recomendaciones.

Esta parte en el caso de los SMS, haciendo un brevísimo paréntesis antes de regresar a lo que estábamos, que era lo de Erik, creo que hacia dónde vamos es efectivamente a una Sesión Extraordinaria, donde acabemos de discutir estas recomendaciones para, en su caso, votarlas ahí o votarlas hacia el final.

Por los tiempos nos dará tiempo de terminar con el tema de Erik y ver el camino que va a seguir esta recomendación de SMS, donde parece ser que hay consenso, pero todavía hay a quien le falta leer para poder discutir si ya están los cambios. No estaríamos en posibilidad de votarla, pero sí platicar un poco sobre esto, sobre todo la perspectiva de Gerardo, que ya también nos la dio.

Vamos a terminar con lo de Erik, pasamos con Gerardo y luego pasamos con Eurídice, y creo que hasta ahí alcanzamos a llegar el día de hoy por sanidad mental.

Por favor, Rebeca, eras la que seguía en el orden sobre la recomendación de las recomendaciones.

**Mtra. Rebeca Escobar Briones:** Correcto.

Sí, solamente un comentario de cierre por mi parte sobre este tema, y un poco en atención al comentario que recién hicieras tú.

Yo sí quisiera reiterar lo valioso que es para un organismo regulador como el Instituto, contar con un punto de vista de expertos que tienen la visión externa, que están en una posición cada uno diferente, algunos en la academia, consultores, todos ustedes expertos en despachos, etcétera.

Y desde luego, dar cumplimiento a un mandato de ley, que es el contar con un órgano consultor externo que genere estas recomendaciones; aún con su carácter no vinculante, las recomendaciones siempre traen ese punto de vista que enriquece, que nutre y que es un punto de vista adicional al que tenemos como funcionarios internamente en el Instituto, y que por lo tanto nos da un elemento adicional a incorporar en los trabajos que se realizan.

Yo quisiera reiterar, y un poquito, consejero presidente, para que no quepa duda. En la tarjeta remitida señala el flujo y, por lo tanto, que el 100 por ciento de las recomendaciones van al Pleno, y del Pleno hacia las unidades. Yo creo que ese es un seguimiento, un seguimiento, una integración de los materiales que ustedes cuidadosamente preparan.

Yo en lo personal, y se los comentaba en la mañana, creo que hoy o ayer por otro asunto, a veces recurro a lo que vi que pusieron en las recomendaciones, una información cuidadosa, ordenada y con un punto de vista.

Eso es cuanto.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias, Rebeca, por la información.

Tengo a Sara y después a Gerardo.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Gracias.

Solo nada más quiero estar segura que ya vamos a hablar de la SMS, si no me espero.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No, estamos terminando el punto anterior.

Muchas gracias, Sara.

Gerardo, ¿tienes algo sobre la recomendación de las recomendaciones?

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Sí, cómo no.

Básicamente, lo que menciona la maestra Escobar es correcto, pero lo que nosotros estábamos buscando es qué seguía después de eso; nos queda muy claro que se turnan a las diferentes áreas, pero donde tenemos parte de lo que quisiéramos conocer es cuál es la consecuencia y el resultado del análisis de esas áreas: si sí, por qué sí, si no, por qué no.

Y precisamente con el objetivo que tú mencionabas, Luis Miguel, de que tuviéramos la realimentación para mejorar cada vez más lo que fuéramos haciendo.

Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perdón, y tengo a Eurídice en el mismo tema.

No sé si era Eurídice.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Soy yo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** A ver, espérate.

¿En qué orden vamos? Eurídice, Víctor, Ernesto.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Okey.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Ernesto, ¿no?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** No, primero Eurídice va.

Yo acabo de levantar la mano.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Eurídice.

A ver, va de nuevo, Eurídice, Víctor y Ernesto, por favor. Y Sara también volvió a levantar la mano.

Por favor, Eurídice.

**Mtra. Eurídice Palma Salas:** Quiero agregar un poco mi experiencia participando en otros comités que están creados por el Instituto.

Y escuchando a Rebeca me parece que la complejidad que se da es que una vez es muy fácil canalizarlo hacia el Pleno, pero una vez que se hacen recomendaciones que involucran a muchas áreas, posiblemente lo que está pasando es que es complicado llevar un registro o un control de cuál es el proceso, porque ya hay muchas áreas involucradas.

Lo mismo he identificado en el Comité Técnico de Espectro Radioeléctrico, es como esta demanda que de pronto está surgiendo aquí y que creo que más que un reclamo es un interés de tener retroalimentación para saber por dónde avanzar y aportarle más al Instituto, surge también en otros comités, por eso me sumé.

Nada más quiero hacer esa aclaración de no tomarlo nada más en el Consejo, en el contexto de una sola organización, creo que inclusive el Instituto tiene varios comités de carácter que involucran a externos, a personas externas. Por eso me interesaría sumarme al grupo, porque ya también por allá he visto ese tipo de situaciones.

Eso es básicamente lo que yo quisiera agregar.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias, Eurídice.

Hay que acordarse un poco del movimiento de la calidad en la postguerra en Japón, cómo descubrieron que había que llegar a todos los rincones para poder entender el concepto de calidad total.

Sigue Víctor.

**Dr. Víctor Rangel Licea:** Sí, gracias.

Algo breve.

Yo siento que esta propuesta de Erik, de ver cómo han impactado todas las recomendaciones que se han propuesto por los diferentes Consejos Consultivos, yo creo que es sumamente importante que tengamos una retroalimentación por parte del Instituto, para saber si están teniendo realmente algún impacto.

Muchas de las propuestas luego se quedan en el olvido y no sabemos qué pasó con ellas, si todavía las están considerando o no, y eso en algún momento llega a ser hasta un poco desmotivante, porque uno sí le pone un esfuerzo muy amplio en cada una de las propuestas y luego no sabemos cuál es el resultado final.

Incluso, si fuera hasta conveniente, que también se haga por escrito, así como nosotros entregamos las propuestas y recomendaciones por escrito, que también haya una retroalimentación de esa forma, pudiéramos ver hasta dónde llegó cada una de las recomendaciones y que queden igual por escrito.

Si bien se ha tenido algunas reuniones y pláticas con algunos de los interesados en el tema, pero ya después no sabemos en qué quedan esas propuestas. Yo sí soy de la idea de que, si nosotros lo estamos haciendo por escrito, al igual que tengamos una retroalimentación de la misma forma, para que quede testimonio.

En muchas de las pláticas que se tienen se indica qué es lo que se va a hacer, pero nunca se deja algo por escrito.

Eso sería también una de mis observaciones.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias, Víctor.

Ahora pasamos con Sara.

No, era Ernesto primero y después Sara.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Gracias.

Quisiera hacer varios comentarios.

Aquí si recuerdan, y no hay mucha gente que lo pueda recordar, pero cuando se discutieron los primeros lineamientos o como se llamen, las cosas que nos rigen, el reglamento de operación del Consejo se discutió que si pedíamos que este camino que ha descrito Rebeca tuviera un retorno por escrito del Instituto.

Dado que somos no vinculantes decidimos como grupo que no podíamos imponerle nada al Instituto, y entre eso no podíamos pedir ese retorno, y así quedó reflejado en las Reglas de Operación del Consejo. Básicamente lo único que tenemos, y es porque se hace por proceso, es que se entrega esto en la Oficialía de Partes y luego de ahí se le hace llegar a los consejeros.

El flujo después, de nuevo, son los consejeros que lo turnan a sus asesores y luego lo turnan a las áreas relevantes, y de ahí realmente el camino que toman las recomendaciones ha sido totalmente diverso, ha habido de absolutamente todo: hemos recibido respuestas por escrito, hemos sido citados, probablemente ha habido varias que las áreas relevantes han ignorado; los Comisionados, yo me imagino que las leen casi todas, pero no puedo garantizar eso.

Ese seguimiento sí se hizo en un inicio, después dejamos de hacerlo. Debe existir, yo no lo tengo, y si lo tengo se perdió en algún momento, habría que buscar horas para encontrarlo, el seguimiento de varias de estas cosas.

Yo lo que sugeriría, Erik, es que hablaras con Juan José, y con Arlene y con Roberto, que eran quienes ayudaban a hacer este seguimiento, porque de hecho s son básicamente los cinco Consejos, de este Consejo la propuesta de hacer esa evaluación se hizo al inicio, entonces lo que se estaría evaluando es el trabajo de los 70 u 80 meses anteriores de los cinco Consejos.

Y ellos te van a poder decir, ellos fueron terriblemente ordenados en adquirir un *track record* y una bitácora de lo que estaba sucediendo con cada una de ellas, y creo que eso va a poder resolver gran parte de las dudas que tenemos, para saber cuáles sí, cuáles no, qué pasó y por qué fueron ignoradas, y si existe algún patrón en las consideraciones y no consideraciones del trabajo que estamos haciendo.

Digo, con mucho gusto, si quieres te ayudo a contactar a Juan José y podemos tener la reunión juntos.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Me encantaría.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Pero creo que sería el mejor camino para hacer el *post mortem* que quieres hacer y que nos puede ayudar mucho a tratar de componer ese camino, de tal manera que se pueda aumentar, no maximizar, pero sí aumentar el impacto del trabajo que estamos haciendo.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Sí, encantado, acepto totalmente esa propuesta de ayuda, me encanta de tu parte y ojalá te integres más en el grupo, para que realmente… digamos, yo no lo vería como un *post mortem* y una evaluación de que las cosas no se hicieron bien, sino al contrario, yo creo que las hicimos muy bien.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Y mejorar.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Y mejorar realmente la línea de comunicación, por eso estaba hablando de un *dashboard*, que, si bien no sea obligatorio, sepamos el sí y no, y el no, por qué, y el sí, pues ya está ahí y funcionará o no funcionará.

Al final del día esa es la idea, todos trabajamos mucho, en especial tú y vuelvo a reconocerte el trabajo de cinco años, fue arduo; y a partir de ello creo que si nos ayudas con esta parte sería muy valioso, porque podríamos enriquecer más todavía esta recomendación.

Agradezco mucho tu apoyo, Ernesto.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Nos ponemos de acuerdo *offline.*

**Dr. Erik Huesca Morales:** Sí, totalmente, para no tomar tiempo de los demás consejeros.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Y respondiendo a ti y a Rebeca, yo creo que no, impacto yo creo que como las recomendaciones han sido de tutifruti va a ser muy difícil utilizar una sola definición de impacto, y los tiempos, bien sabemos que dependen también del IFT, y también va a ser complicado.

Pero, hagamos eso, hablemos y veamos qué ha pasado.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Sí, totalmente, creo que ese es el espíritu de esta recomendación, conocer qué es lo que ha pasado.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Para mejorar, no para auditar.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Para mejorar.

**Dr. Erik Huesca Morales:** Totalmente, no para señalar, no para quemar a nadie en ninguna hoguera virtual ni nada, sino para mejorar nuestros procesos internos como Consejo, sean quien sean los consejeros en los subsecuentes Consejos; esa es la idea, dejar una huella para que los siguientes consejeros puedan tener mucho más claro su trabajo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Muchas gracias.

Antes de pasarle la palabra a Sara, hay varios que tenemos problemas ya de horario cercano; de nuevo está esta propuesta de que hagamos una Sesión Extraordinaria, les escribo mañana para coordinar esto.

Y le paso la palabra a Sara, a ver si podemos terminar este tema, que creo que no lo vamos a agotar pronto, hasta como nos dijo Rebeca, ver la tarjeta.

Sara, si quieres darnos tu aportación.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Gracias, qué tal.

Estoy viendo que acaba de fallar aquí el foco.

Miren, yo nada más quería mencionar que desde luego que comparto la expectativa de mis otros colegas consejeros, para ver qué es lo que resulta de este ejercicio, de revisar qué es lo que ha pasado con las recomendaciones; y apreciando mucho el esfuerzo que está haciendo también la Secretaría Técnica, porque claramente no es una tarea fácil.

Las razones por las que algunas de las recomendaciones podrían no haberse implementado son muy diversas, en algunos casos recuerdo algunas del Cuarto o del Quinto Consejo Consultivo, o incluso de este, que hablan de dotar a las áreas de presupuesto, y estas recomendaciones llegando a mitad de cualquier… o bueno, no a la mitad de manera específica, pero ya una vez que han sido aprobados los presupuestos de trabajo de las áreas, difícilmente se pueden modificar, y habrá casos en los que si estaban muy dirigidas a una coyuntura, pasa la coyuntura y entonces ya no necesariamente se van a aplicar.

Y, en fin, espero con mucho interés este resultado de la investigación, de la información que está recopilando la Secretaría Técnica, y ojalá y podamos verla pronto.

Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias, Sara.

Víctor, ¿quieres agregar algo al respecto o se quedó la mano ahí pegada?, como se pegan los platinos de los coches.

**Dr. Víctor Rangel Licea:** Se quedó la mano pegada.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Era una cuestión de los platinos del Webex.

Esperemos la información que amablemente nos va a hacer llegar Rebeca, y continuaremos esta discusión en esta Sesión Extraordinaria que propongo.

He recibido varios mensajes, que varios se tienen que retirar, hemos avanzado bastante.

No sé si los próximos 5 minutos queremos aportar de, los que han leído la recomendación de SMS de Gerardo, si queremos aportar en esto. Ha habido pronunciamientos previos a favor, no sé si alguien tiene alguna otra opinión; y los que no la hayan leído, ya llega la fecha fatal para leerla, antes de la siguiente sesión.

Abro el piso, como dirían allá en Ginebra.

Por favor, Sara, tú tienes tu manita digital levantada, bajo la crisis energética española.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Sí, y era precisamente para este tema, y la razón es que la recomendación sigue mencionando -y es el punto número 2- que se va a hacer un estudio de mercado para revisar que haya condiciones de competencia efectiva.

Están allí mezclando disposiciones diferentes de la Ley Federal de Competencia Económica, los estudios de mercado no son para valorar competencia efectiva, que es algo que hace la Autoridad Investigadora. Nada más la petición de por favor referirse a los artículos que hablan de los estudios de mercado.

Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Gracias.

Si no me equivoco la ley no menciona estudios de mercado, la Ley Federal de Telecomunicaciones no menciona estudios.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Está la Ley Federal de Competencia Económica.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No, pero aquí tratamos totalmente de alejarnos de lo que es el dominio de la Comisión…

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Pero en este no se alejaron, Luis Miguel, porque están hablando de que se hagan estudios para ver competencia efectiva.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Es que la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión sí dice que es obligación del Instituto sentar las bases para que haya una competencia efectiva, lo dice siete veces en el texto de la ley.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Sí, pero de nueva cuenta, ahí en todo caso lo que necesitamos ver es si las disposiciones para que haga eso son de la Ley Federal de Telecomunicaciones o son de la Ley Federal de Competencia Económica; me parece que son de la Ley Federal de Competencia Económica.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Creo que hay que revisar ese texto, que había quedado heredado de la sesión anterior.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Sí, esa es la petición, básicamente.

Gracias.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Okey, gracias.

¿Alguna otra aportación al tema?

¿Tú Gerardo, que coordinas este tema?

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Yo tengo una.

**Ing. Gerardo Francisco González Abarca:** Yo en su momento te lo comenté con Ernesto, yo creo que el espíritu principal era que en las anteriores recomendaciones como que se imponía que se hiciera una cierta actividad que no estaba de acuerdo con lo que marcaba la ley; y ya como ahora que la pudieron ustedes adecuar a una forma más académica didáctica a mí me parece correcta, salvo lo que acaba de mencionar Sara, que ahí valdría la pena que quede claro, para que no haya ninguna duda con el resto de los consejeros.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Perfecto, Gerardo.

Ernesto, tú tenías un…

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Acabo de recordar ahí otra cosa, y es que no tengo aquí a la mano la recomendación, que se hace mención de un participante del mercado que fue a llevar un testimonio al Instituto, pero en todo caso hay que incluir ahí la fecha o la mención de la cita estenográfica de la sesión que se haya tenido, porque si no sería volver a caer en hablar de oídas, y a nosotros no nos consta que pasa lo que dice la recomendación.

Perdón.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Esa cita, efectivamente, no está referenciada correctamente, pero es pública, como pregunta Eurídice, sí se puede utilizar la información, porque está en la página web del Instituto en la sección del Pleno, ahí se anota que en un día de agosto de este bonito año.

Perdón, en un día de…

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** El año pasado.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Que se incluyan directamente, que se pueda consultar en la versión estenográfica de tal día.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** No existen versiones estenográficas.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** La agenda, creo que sale la cita en la agenda.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Lo resolvemos.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Por eso está entrecomillado los puntos que se trataron, que son los de la agenda, están entre comillas y tienen una referencia que dice “IFT 2021”, si no me equivoco.

**Dra. Sara Gabriela Castellanos Pascacio:** Que puede resultar un poco vago en este caso, porque si el IFT tiene documentos o tiene videos, o a lo mejor y es nada más una oficialía de partes, no lo sé; pero tratar de que sea un poco más claro ahí, de cuál de estas posibilidades nos referimos.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Vemos, y si no se puede citar se quita, no es la parte relevante de la recomendación.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Simplemente es la agenda de lo que se trató ese día; y hay que ponerle una nota al pie, para que quede referenciada apropiadamente, ¿de acuerdo?, a la práctica del lenguaje moderno.

Ernesto, por favor.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Yo tenía una duda.

Recuerdas lo que hablábamos ayer, capaz que el grupo nos puede ayudar, tiene que ver con el sigilo de las sesiones. ¿recuerdas el tema?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, claro, por supuesto.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** ¿Cuál era la duda que teníamos?

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Bueno, si se podrían… perdón, si se podrían abrir los mensajes para detectar un posible ataque de *spam* o *floading* a partir del contenido; en la recomendación, si lo ven, dicen que hay una nota específica que dice que la detección de *spam* por análisis de contenido es terriblemente ineficaz y aparte es violatorio de lo que dispone la ley, y sobre todo la Constitución en el artículo 16.

Eso en opinión de Cynthia, que fue a quien le preguntamos ayer, nos decía: “sí, un tercero no puede abrir una comunicación entre dos personas, nada más porque sí”; y entre dos personas no se puede hacer pública una comunicación si no hay una información a la otra parte, creo.

Pero ahí están Lucía y Eurídice, que son las que tienen mayor información al respecto.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux:** Esto viene al caso, nada más para dar un poco de contexto, es que existe evidencia y (inadible) para no entrar en detalles, de que uno de los *players* está leyendo mensajes y creativamente pasa cuando quiere que pasen y los detiene cuando no quiere. Es totalmente demostrable y eso a mí entender de cómo funcionan las cosas está prohibido no por la ley, sino por la Constitución.

Eso lo queríamos incluir bastante, de manera más contundente, pero no estamos seguros de cómo incluirlo.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Y ahí pone Eurídice información donde confirma lo que ayer nos comentó Cynthia sí es anticonstitucional; pero, en el espíritu de 1917 invitamos a que la gente lo siga.

Si me lo permiten concluimos aquí la reunión y les invito a leer la recomendación, se hacen estas modificaciones que sugiere Sara, lo cual es herencia de la versión anterior.

Les mando un correo para coordinarnos para la siguiente reunión.

Muchísimas gracias, creo que ha sido un avance bastante productivo.

Muy buenas noches a Sara.

Lucía tiene una…

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Rapidísimo, nos podrían hacer una lista de los temas que sí estamos esperando votar para la próxima vez, para que tengamos ya muy claro y muy acotado lo que estamos esperando revisar.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Sí, claro, yo lo mando, evidentemente con copia a Rebeca, para que lo tenga presente para la reunión.

**Lic. Lucía Ojeda Cárdenas:** Y tenemos la otra, la del 23, que esa ya está.

**Dr. Luis Miguel Martínez Cervantes:** Ya está agendada.

Muchísimas gracias, Lucía, muchísimas gracias a todos, y que tengan muy buena tarde.

**ooOoo**